



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**SISTEMA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**TÍTULO:**

Análisis de la gestión financiera y tributaria para optimizar la rentabilidad de las aplicaciones digitales de servicio delivery en el mercado ecuatoriano, periodo 2022.

**AUTOR:**

Mariño Vaca Álvaro Johan

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE MAGISTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**TUTORA:**

Ing. Rea Fajardo, María Soledad, Mgs.

**Guayaquil, Ecuador**

09 de noviembre del 2022



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**SISTEMA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**CERTIFICACIÓN**

Certifico que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por: **Mariño Vaca Álvaro Johan**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Magister en Contabilidad y Finanzas**.

**TUTORA**

f. \_\_\_\_\_

Ing. Rea Fajardo, María Soledad, Mgs.

**DIRECTORA DEL PROGRAMA**

f. \_\_\_\_\_

CPA. Yong Amaya, Linda Evelyn, Ph.D.

Guayaquil, a los 09 días del mes de noviembre del año 2022



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**SISTEMA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Yo, Mariño Vaca Álvaro Johan.

**DECLARO QUE:**

El Trabajo de Titulación **“Análisis de la Gestión Financiera y Tributaria para optimizar la rentabilidad de las Aplicaciones Digitales de Servicio Delivery en el Mercado Ecuatoriano, periodo 2022”** previa a la obtención del Título de Magister en Contabilidad y Finanzas, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 09 días del mes de noviembre del año 2022

**EL AUTOR**

f.

---

Mariño Vaca, Alvaro Johan.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**SISTEMA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**AUTORIZACIÓN**

Yo, Mariño Vaca Alvaro Johan.

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación “**Análisis de la Gestión Financiera y Tributaria para optimizar la rentabilidad de las Aplicaciones Digitales de Servicio Delivery en el Mercado Ecuatoriano, periodo 2022**”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 09 días del mes de noviembre del año 2022

**EL AUTOR**

f.

---

Mariño Vaca, Alvaro Johan.

## REPORTE URKUND

<https://secure.orkund.com/old/view/142479589-342069-709285#q1bKLVayio7VUSrOTM/LTMtMTsxLTIWyMqgFAA==>

The screenshot displays the URKUND report interface. On the left, document details are shown: 'Documento: TT\_Mariño\_Alvaro\_Final.docx (D149484011)', 'Presentado: 2022-11-12 21:00 (-05:00)', 'Presentado por: alvaro.marino@cu.ucsg.edu.ec', 'Recibido: maria.rea.ucsg@analysis.orkund.com', and 'Mensaje: TRABAJO DE TITULACIÓN PARA URKUND'. A green box indicates '0%' of the 43 pages are composed of text from 0 sources. On the right, a table lists sources with columns for 'Lista de fuentes', 'Bloques', 'Categoria', and 'Enlace/nombre de archivo'. The sources listed are from various universities in Ecuador, including Universidad Técnica de Machala, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Universidad del Azuay, and Universidad Central de Ecuador.

Lista de fuentes	Bloques	Categoria	Enlace/nombre de archivo
			UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA / D14994746
			Universidad Católica de Santiago de Guayaquil / D143461809
			UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO / D16250336
			Universidad del Azuay / D112950217
			Universidad Central de Ecuador / D143407192
			Universidad Católica de Santiago de Guayaquil / D141805907

## TUTORA

*María Soledad Rea F*

f. \_\_\_\_\_

Ing. Rea Fajardo, María Soledad, Mgs.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco al ser todopoderoso por haberme dado la oportunidad de vivir esta gran experiencia que dejó una huella importante en mi desarrollo profesional, pero sobre todo en mi crecimiento personal.

A mi madre Celeste, mis hermanas Dalila y Elvira; así mismo a Diego por el valioso apoyo que me brindaron a lo largo de esta maestría, personas a quienes amo y son mi inspiración para continuar.

## DEDICATORIA

El presente proyecto se lo dedico a mi familia. De forma especial y con mucho cariño a Celeste, mi madre, quien constantemente me inculcó el hábito del estudio y me hizo comprender que la educación es la herramienta más importante en un mundo donde hay que enfrentar a tiranos y culturizar a ignorantes.

A mi sobrina Joselyn, quien ha sido una cómplice y adepta a mi filosofía de vida, de corazón espero que el presente trabajo le sirva de referencia y motivación para su crecimiento personal. A la memoria de mi padre Washington, quien dejó una huella de buenos hábitos y valores que forjaron mi ser.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**SISTEMA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

CPA. Yong Amaya, Linda Evelyn Ph.D.  
DIRECTORA DEL PROGRAMA

f. \_\_\_\_\_

Ing. Villavicencio Bermudes, Nicolas Elias, MBA  
OPONENTE



## Lista de Contenido

---

Lista de Tablas .....	XII
Lista de Figuras .....	XIV
Resumen .....	XV
Abstract .....	XVI
Introducción .....	1
Planteamiento del Problema .....	1
<i>Antecedentes</i> .....	1
<i>Contextualización del problema</i> .....	2
Objetivos .....	2
<i>Objetivo general</i> .....	2
<i>Objetivos específicos</i> .....	2
Justificación .....	3
Propósito del estudio .....	3
Preguntas de investigación .....	3
Limitaciones .....	4
Revisión de la literatura .....	5
Modelo de gestión .....	5
La gestión financiera en Ecuador .....	5
La tributación en Ecuador .....	8

Las aplicaciones digitales en Ecuador .....	16
Metodología.....	17
Diseño de Investigación .....	17
Enfoque de la Investigación.....	17
Alcance de la Investigación .....	18
Población y Muestra.....	18
Instrumentación.....	19
Recolección y análisis de datos.....	20
Resultados.....	24
Análisis de los resultados .....	24
Definición de Objetivos.....	25
Definición de Estrategias.....	25
Proyección de plan financiero .....	27
Análisis Tributario .....	30
Evaluación financiera .....	30
Hallazgos .....	33
Discusión.....	35
Conclusiones y Recomendaciones .....	36
Conclusiones.....	36
Recomendaciones.....	37

Referencias .....	39
APÉNDICES .....	43
Apéndice 1 .....	44
Apéndice 2 .....	52
Apéndice 3 .....	53
Apéndice 4 .....	54
Apéndice 5 .....	56
Apéndice 6 .....	60
Apéndice 7 .....	62
Apéndice 8 .....	64
Apéndice 9 .....	66
Apéndice 10 .....	68
Apéndice 11 .....	70
Apéndice 12 .....	72
Apéndice 13 .....	73
Apéndice 14 .....	76
Apéndice 15 .....	79

## Lista de Tablas

---

Tabla 1. Análisis vertical al Estado de resultados del período y otros resultados integrales de la empresa A, B y C.....	21
Tabla 2. Indicador EBITDA de la empresa A, B y C.....	22
Tabla 3. Necesidad operativa de fondos mediante Balance Financiero .....	22
Tabla 4. Índices financieros de rentabilidad .....	23
Tabla 5. Operación de venta App a Cliente y cobro mediante tarjeta de crédito .....	23
Tabla 6. Aplicación de impuestos y retenciones a la operación de venta App a Cliente y cobro mediante tarjeta de crédito .....	24
Tabla 7. Política de cobros a clientes mediante transferencia directa por consumos .....	26
Tabla 8. Política de cobros a clientes mediante tarjeta virtual recargable por consumos .....	26
Tabla 9. Crecimiento lineal en ventas .....	27
Tabla 10. Métodos de cobros por ventas .....	28
Tabla 11. Análisis vertical de la proyección a 5 años con crecimiento lineal en ventas del 8.22% .....	28
Tabla 12. Detalles de gastos de administración.....	28
Tabla 13. Indicador EBITDA de la empresa.....	28
Tabla 14. Necesidad operativa de fondos mediante Balance Financiero .....	29

Tabla 15. Índices financieros de rentabilidad .....	29
Tabla 16. Operación de venta App a Cliente y cobro mediante tarjeta de crédito .....	30
Tabla 17. Rango de evaluación .....	31
Tabla 18. Variables de la ecuación de coeficiente de competencia experta "K" .....	31
Tabla 19. Información de los resultados obtenidos de realizar el cuestionario .....	32
Tabla 20. Información de los expertos encargados de realizar la evaluación .....	32
Tabla 21. Información de los resultados obtenidos de realizar la evaluación .....	32

## Lista de Figuras

---

Figura 1. Modelo de gestión financiera y tributaria para aplicaciones digitales de servicio delivery en el mercado ecuatoriano .....	25
Figura 2. Margen Neto .....	34
Figura 3. ROA Vs Tasa Microcrédito Comercial Y Servicio BCE.....	34
Figura 4. ROE Vs Margen Neto .....	35

## Resumen

El presente artículo científico consiste principalmente en proponer un modelo gestión financiero basado en la correcta aplicación tributaria en las aplicaciones digitales de servicio en el mercado ecuatoriano, periodo 2022. El objetivo principal de esta propuesta es desarrollar un modelo que contribuya a la mejora de la gestión financiera y tributaria en las aplicaciones digitales de servicio, con información obtenida a través de las páginas de los organismos de regulación, empresas y gremios asociados al sector, que cuentan con información histórica de este tipo de negocios en el mercado ecuatoriano. Este estudio fue elaborado desde una metodología que cuenta con un diseño de investigación no experimental con el que se pudo obtener una evaluación de la actual regulación y control financiero y contable propia de las aplicaciones que brindan esta clase de servicio sin alterar ninguna situación dentro del mercado en el que se desarrolla, además se pudo aplicar un enfoque cuantitativo, el cual permitió aprovechar datos cuantitativos a fin de obtener una visión panorámica de las aplicaciones y efectos financieros, contables y tributarios del fenómeno a investigar. Finalmente, los resultados concluyen que el modelo propuesto permitirá optimizar la rentabilidad de este tipo de aplicaciones digitales.

**Palabras Claves:** Gestión financiera, gestión tributaria, aplicaciones digitales, modelo de gestión, rentabilidad.

## **Abstract**

This scientific article consists mainly of proposing a financial management model based on the correct tax application in digital service applications in the Ecuadorian market, period 2022. The main objective of this proposal is to develop a model that contributes to the improvement of financial management and tax in digital service applications, with information obtained through the pages of regulatory agencies, companies and guilds associated with the sector, which have historical information on this type of business in the Ecuadorian market. This study was elaborated from a methodology that has a non-experimental research design with which it was possible to obtain an evaluation of the current regulation and financial and accounting control of the applications that provide this kind of service without altering any situation within the market in which it is developed, it was also could was to apply a quantitative approach, which allowed taking advantage of quantitative data in order to obtain a panoramic view of the applications and financial, accounting and tax effects of the phenomenon to be investigated. Finally, the results conclude that the proposed model will allow to optimize the profitability of this type of digital applications.

**Keywords:** Financial management, tax management, digital applications, management model., cost effectiveness.



## Introducción

### Planteamiento del Problema

#### *Antecedentes*

Debido a la aparición del COVID-19 que se originó en China y se expandió convirtiéndose en una pandemia global, no solo colapsó al sector de la salud de distintos países, sino, también a la situación económica de los mismos, muchos negocios tuvieron que suspender sus actividades con el fin de reducir la propagación del virus. Esto representó un desafío económico para cada comercio e incluso fue el detonante para el cierre definitivo de varios establecimientos, por lo que tuvieron la necesidad de recurrir al desarrollo y la venta mediante aplicaciones digitales. (Moreira, 2021). Por otra parte, el incremento del uso del internet que abarca a más de la mitad de la población en Ecuador y las compras en línea crecieron vertiginosamente, moviendo millones de dólares para el año 2019. (Malpartida et al., 2021)

Más tarde, el comercio electrónico y el desarrollo de aplicaciones digitales de servicios protagonizaron un antes y un después en Ecuador, debido a la adaptación de una nueva realidad y nuevo modelo de consumo, causada por el COVID-19. Las visitas a canales digitales de las aplicaciones de servicio incrementaron en un 800% respecto al 2019, con un resultado de que 1 de cada 3 eligió usar sitios online para realizar sus compras. (Cámara Ecuatoriana de Comercio Electrónico CECE, 2020). Por esta razón, muchas marcas nacionales de los diversos sectores se vieron obligadas a adaptarse a las nuevas necesidades del consumidor, a fin de mantenerse a flote en el mercado.

Por otra parte, el comercio minorista aumentó del 7,4% al 15% en el 2020, entrando en la jugada principalmente con categorías como: delivery y transporte. Esto propone una oferta seria al consumidor, que deja en evidencia la importancia del e-commerce y aplicaciones digitales de servicio dentro de la economía digital del país. (CECE, 2020). Cabe mencionar que el 53% de los comercios que forman parte de este tipo de economía, han implementado en sus plataformas el procesamiento de pagos por transferencias, tarjeta de débito, crédito, etc. (Carrillo, 2022)

Sin embargo, la economía digital del Ecuador no ha presentado mayor desarrollo en materia financiera, impuestos directos e indirectos, esto se reflejada en aquellos modelos de negocios que fundan sus operaciones en el internet y tecnología de información. Justamente, los agentes económicos que desarrollan actividades a través de los medios tecnológicos debían tributar y ajustar sus operaciones financieras de la misma forma que los que realizan actividades en comercios físicos. (Altenburger & Czajkowski, 2020)

Todo lo antes mencionado muestra que es indispensable la gestión financiera y tributaria mediante el análisis, toma decisiones y acciones en los procesos de evaluación, sin dejar a un lado la intrínseca relación que debe existir entre la estrategia de cada negocio y

medios que sean necesarios para sostener financieramente y operativamente la organización, teniendo en cuenta las posibles deficiencias tributarias que pueden aparecer, a causa de vacíos en la normativa del país. (Bravo et al., 2017)

### ***Contextualización del problema***

Ciertamente, se conoce existen varios negocios que desarrollan sus actividades de venta a través de las aplicaciones de servicio digital, especialmente el delivery, lo cual ha conllevado al fortalecimiento de la economía digital en el Ecuador. El alto nivel transaccional representa la necesidad indispensable del análisis, toma de decisiones y acciones principalmente en la parte financiera y tributaria de cada uno.

Las transacciones que generan mayor atención debido a su demanda son las pagadas a través de tarjeta de débito y crédito, por lo tanto, se requiere más cuidado en cuanto a que existen deficiencias financieras y tributarias por vacíos o ambigüedad en la aplicación de las normas que rigen en la economía tradicional y a su vez discrepan de la economía digital del país, lo cual es el principal problema.

Sobre todo, las empresas que ejecutan el servicio de delivery a través de aplicaciones digitales, como su actividad económica principal, presentan mayor necesidad de un modelo de gestión financiera y tributaria que se ajuste a su naturaleza y permita optimizar la rentabilidad del negocio, ya que su operación discrepa con las operaciones tradicionales de los comercios físicos.

### **Objetivos**

#### ***Objetivo general***

Analizar la gestión financiera y tributaria para optimizar la rentabilidad de las aplicaciones digitales de servicio delivery en el mercado ecuatoriano.

#### ***Objetivos específicos***

- Analizar la gestión financiera del negocio mediante la evaluación de diagnóstico o preevaluación para determinar las deficiencias del modelo de gestión actual.
- Describir la gestión tributaria del negocio por medio de herramientas de planeación que permitan identificar la incorrecta aplicación de la normativa tributaria vigente o vacíos que existan en la misma.
- Proponer un modelo gestión financiera y tributaria, a través del análisis situacional y KPIs para optimizar su rentabilidad.
- Determinar recomendaciones en materia financiera y tributaria en base a la entrevista a expertos para validación y aceptación del modelo a proponer.

## **Justificación**

La perspectiva teórica que se aplicará en el presente artículo, busca en base al análisis de los modelos de gestión financiera y aplicaciones tributarias que las empresas del sector ejecutan actualmente, evidencien la necesidad de un modelo que mejore las deficiencias encontradas y a su vez permita optimizar la rentabilidad de este tipo de negocios en el país.

Por consiguiente, las posibles desviaciones causadas por la incorrecta aplicación de las normas y leyes que no fueron adaptadas correctamente o no se enmarcan a la naturaleza de la operación del giro del negocio de las aplicaciones digitales de servicio delivery.

En cuando a la perspectiva práctica, se justifica que para las empresas de aplicaciones digitales de servicio delivery que operan en el país y están sujetas a la regulación en materia fiscal y tributaria del Servicio de Rentas Internas, y supervisadas por la Superintendencia de Compañías, no convergen al mercado tradicional, ya que su operatividad y naturaleza es diferente a la contemplada.

Por tanto, para optimizar la rentabilidad se requiere de un modelo de gestión que evidencie las posibles no contemplaciones en la normativa financiera y tributaria del país, lo cual es sumamente necesario para el crecimiento de este nuevo mercado de consumo.

Desde el punto de vista de un experto financiero y tributario se propondrá un modelo de gestión, símbolo de eficiencia y eficacia, a través de la correcta aplicación financiera y tributaria, mostrando un escenario apropiado para un giro de negocio diferente a los del mercado tradicional. Para lo cual, se necesita mantener un criterio técnico financiero y el más debido respeto a los principios con los cuales se sustentan las normas y leyes vigentes que aplica la administración tributaria, en su facultad de organismo recaudador y la entidad pública supervisora.

## **Propósito del estudio**

El área de investigación está basada en el análisis de los procesos y políticas financieras, contables y tributarias que se aplican a las empresas del sector. Tomando en cuenta las posibles desviaciones causadas por la aplicación de normas y leyes de los organismos de control que no se adaptan o enmarcan a la naturaleza de este tipo de negocios, aplicaciones digitales de servicio.

## ***Preguntas de investigación***

- ¿De qué forma se puede analizar la gestión financiera del negocio para determinar las deficiencias del modelo de gestión actual?

- ¿Cómo se puede describir la gestión tributaria del negocio para identificar la incorrecta aplicación de la normativa tributaria vigente o vacíos que existan en la misma?
- ¿De qué manera se puede proponer un modelo gestión financiera y tributaria, que permita optimizar su rentabilidad?
- ¿Cómo se puede validar y obtener la aceptación del modelo a proponer en materia financiera y tributaria?

### **Limitaciones**

Las limitaciones en acceso a la información que se presenten a lo largo del trabajo de investigación serán parte de una oportunidad de mejora en la aplicación de los modelos de gestión financiera y la correcta aplicación tributaria o propuesta de nuevas consideraciones en la normativa vigente, en base a los resultados que se obtendrán para las empresas del sector de las aplicaciones digitales de servicio y comercio electrónico, a fin de optimizar y mitigar las deficiencias. Entre las cuales se presenta:

- La información se obtendrá a través de las páginas de los organismos de regulación, empresas y gremios asociados al sector, que lógicamente cuentan con información histórica limitada debido al poco tiempo de este tipo de negocios en el mercado ecuatoriano.
- La confirmación de la veracidad de las respuestas a las entrevistas de los expertos financieros y asesores tributarios en cuanto a los modelos de gestión financiera que aplican en las empresas que prestan este tipo de servicios digitales y bajo qué criterios aplican la norma tributaria vigente.
- El análisis de los miembros expertos de la administración tributaria en cuanto la relación de la normativa con la información financiera de las aplicaciones de servicios digitales, es decir su adaptación actualmente.
- Las estrategias financieras aplicadas por las empresas de este tipo de servicios digitales ante la situación actual, como se adaptaron financieramente sus operaciones y estimulan el crecimiento.
- La planeación tributaria de las empresas de aplicaciones de servicios, en cuanto su aplicación e impacto con gerencia financiera y la toma de decisiones.
- Escasos artículos científicos donde relaciones directamente las finanzas y tributación ecuatoriana a este tipo de negocios.

## Revisión de la literatura

### Modelo de gestión

Un modelo es principalmente la representación de un sistema mediante un marco teórico, que sirve como referencia y permite analizar el mismo y su comportamiento en la vida real, a la empresa, con el fin de mejorarlo. Vale señalar que la construcción de un modelo implica principalmente colocar un problema en un contexto lógico, el más adecuado, para un análisis más formal para la toma de decisiones gerenciales. (Caracheo, 2012)

El modelo de gestión representa un organizado conjunto de recursos que se combinan para proponer y hacer cumplir políticas y regulaciones que priorizan la mejora de un sistema. (Pastor, 2009).

Según Navarro & Cruces., (2014), un modelo de gestión ofrece simplicidad ya que elimina factores irrelevantes y realza aquellos que son importantes, así mismo, la transparencia por presentarse de forma entendible y la productividad, ya que fija objetivos para la mejora continua.

El modelo propuesto en el presente trabajo contendrá componentes financieros y tributarios, que como resalta Nava, (2019), es un instrumento económico de evaluación cuyo propósito es definir la situación de una organización para la oportuna toma de decisiones sobre los recursos monetarios y el cumplimiento de objetivos.

### La gestión financiera en Ecuador

La gestión financiera es aquella que comprende en cada organización procesos de gestión y gerencia.

Indiferente al sector que pertenezca o tamaño de la empresa, para poder llevar a cabo análisis, toma de decisiones y acciones que contengan procesos de evaluación y control. Cabe señalar que estas acciones deben estar muy relacionadas con la estrategia y medios financieros de la empresa, que sostienen sus operaciones y propician la obtención de la rentabilidad. Los financieros deben integrar la meta, uso y control de recursos a través de la toma de decisiones que se alinean a los objetivos estratégicos trasados desde diferentes perspectivas de la empresa. (Bravo et al., 2017, p. 4).

En conclusión, la gestión financiera busca que las empresas sean modelo de eficiencia y eficacia, a través de un manejo técnico, humano y transparente; con un enfoque lógico, sistemático e integral, por medio de las siguientes fases: planificación, ejecución, análisis y control.

Dos de los principales desafíos para las empresas en la gestión financiera es administrar y gestionar lo más óptimo posible los recursos financieros, ya que la costumbre es asociarlos con el buen caminar y reflejo de que tan bueno fue el desempeño en un periodo determinado.

De acuerdo a Ochoa et al., (2018):

El análisis financiero es una técnica que evalúa el comportamiento operativo de la empresa. Esto facilita conocer la situación actual y posibles acontecimientos en el futuro, todo desde una visión interna. Más allá de cualquier posible suceso, las principales dificultades que se muestran en las empresas son los costos y gastos, riesgo, temor a una baja rentabilidad, dificultades de financiamiento, inversiones poco efectivas, problemas de flujo, etc. (p. 2)

Enfrentar un entorno completo y convulsionado por las principales dificultades del párrafo anterior, se puede mitigar a través de medidas que eleven la competitividad y eficiente. Tradicionalmente optimizar el uso de los recursos, incrementando la productividad, reducir costos y gastos, etc.

Según Fajardo & Soto, (2018):

La gestión financiera comprende la administración de recursos de una empresa, cuya labor es asignada a un gestor o controlador con experiencia y conocimiento en el área, este se encargará de administrar las finanzas de la organización, teniendo en cuenta una labor muy importante, maximizar los recursos económicos de la misma. Para los autores, se distribuye con estos significativos lineamientos: análisis de la situación financiera presente y valoración y formulación de decisiones sobre alternativas de mejora. (p. 39)

Para Bravo et al., (2017):

La gestión financiera es la actividad que se ejecuta en una empresa que planifica, organiza, dirige, controla, monitorea y coordina los recursos financieros, con el propósito de generar mayor beneficio. El objetivo es que la organización opere con efectividad, contribuya a la mejor toma de decisiones financieras y cree oportunidades de inversión. (p. 10)

La gestión financiera implica administrar los recursos que son propiedad de la empresa.

Para dicha responsabilidad se asigna un gestor, quien se encarga de controlar y administrar los ingresos y egresos que fluyen en la organización, en su contraparte se encuentra la maximización de los recursos económicos. (Fajardo & Soto., 2018, p. 8)

Su estructura se basa en el análisis de la situación financiera actual de la empresa y la evolución y formulación de alternativas que permitan agregar mayor valor financiero a la empresa. (Pastor, 2009)

La primera fase a tener en cuenta es la planificación financiera, para Padilla, (2012), en la Gestión Financiera:

Planificar financieramente consiste en elaborar un presupuesto empresarial global, teniendo en cuenta los recursos con lo que cuenta una empresa, que garantice la viabilidad económica y consiga los objetivos financieros de rentabilidad en un tiempo determinado. Las empresas sin objetivos o planificación no tendrán éxito a corto, mediano y largo plazo, es por eso que la autora invita a marcarse objetivos intermedios, debidamente sustentados que darán paso a las estrategias ideadas por la organización.

La planeación financiera permitirá controlar que el negocio cumpla con condiciones primordiales, que aseguran la subsistencia de las empresas: liquidez, rentabilidad y solvencia.

Las etapas que lo comprenden son:

1. Análisis de la situación actual. - Permite conocer la situación financiera actual de la empresa. Como punto de partida, se debe analizar la información de los estados financieros, identificar las cuentas de mayor relevancia y determinar la rentabilidad en relación con variables que inciden directamente en ella.
2. Definición de objetivos. - Responde a la pregunta. ¿Dónde se encontrará la empresa en un tiempo determinado? Los objetivos pueden ser de corto (1 año), mediano (entre 2 y 5 años) o largo plazo (a partir de 5 años) y suponen un reto real, específico, medible y alcanzable.
3. Definición de estrategias. - Las estrategias que se planteen deben estar encaminadas a la consecución de los objetivos, deben asegurar la viabilidad financiera. Por lo tanto, se enfocarán primordialmente en la liquidez. Por ejemplo, con políticas que eviten un alto nivel de endeudamiento para aspectos no relevantes.
4. Evaluación de resultados obtenidos. - Con el fin de verificar periódicamente si se está cumpliendo o no con los objetivos establecidos y el plan trasado. Este punto es importante, ya que se podrá revisar y de ser necesario replantear las estrategias cada cierto tiempo en caso de desviaciones. (p. 11)

En la fase de la ejecución del presupuesto es primordial el desarrollo de las operaciones en curso normal de la organización, enfocada a los objetivos y estrategias de la empresa, sin dejar a un lado la limitación de las partidas asignadas del presupuestos empresarial global a cada área o departamento de la empresa. Que comprende principalmente el uso de cuentas de ingreso, costo o gasto, inversiones (Capex) y efectivo.

En lo que respecta al análisis de la información financiera, esta destaca como una herramienta que hace posible el diagnóstico y evaluación de la situación de cada empresa, dicho análisis y evaluación se basa en información de los estados financieros y en la

información del entorno económico en el cual está inmersa la organización. La aplicación del racional financiero básico compuesto por conocimientos sobre contabilidad financiera, contabilidad administrativa y el análisis de estados financieros, por su naturaleza y definición, contribuyen a generar herramientas para una mejor toma de decisiones.

Según Teruel (2021) en Control financiero: definición, objetivos e implementación:

El control financiero se puede entender como el estudio y análisis de los resultados reales de la empresa, que se enfocan desde distintas perspectivas y tiempos, a la par comparados con los objetivos propuestos en la planificación.

Dichos procesos se orientan a ajustes para comprobar y garantizar el alcance de los planes del negocio, en consecuencia, se podrá modificar en caso de desviaciones o cambios imprevistos. (p. 23)

### **La tributación en Ecuador**

Es el acto de pagar tributos provenientes de obligaciones contraídas con el sistema tributario de cada país. (Roca, 2009). El objetivo de la tributación es recaudar los recursos financieros para que el estado pueda operar, dentro de esta acción están inmersos dos actores: los contribuyentes y la entidad recaudadora. Existen 3 tipos de tributos principalmente: Impuestos, contribuciones y tasas.

En lo que respecta a la Tributación en el Ecuador y en la economía digital indica el Art. 6 del Código Tributario (el cuerpo legal que contiene las normas tributarias) establece que: “Los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional”.

El Art. 300, dispone que: “El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables”.

Según Altenburger y Czajkowski, (2020), en La economía digital y cuál es la situación del Ecuador:

Señalan que la normativa tributaria del país no ha presentado mayor desarrollo en impuestos directos e indirectos frente al surgimiento de la economía digital, esto se refleja en aquellos modelos de negocios que fundan sus operaciones en el internet y tecnología de información. Para el autor el principal problema, surge en que la normativa interna tiene como finalidad la regulación tributaria del estado en base a residencias y jurisdicción. Los agentes



económicos que desarrollan actividades a través de los medios tecnológicos deban tributar de la misma forma que los que realizan actividades con presencia física. (p. 3)

La planificación tributaria es un instrumento formado por un conjunto de acciones lícitas planificadas por el contribuyente o sujeto pasivo, con el fin de administrar e invertir los recursos financieros de la organización para que generen la menor carga impositiva posible. Vale señalar que debe estar amparado bajo las leyes tributarias vigentes del país y se busca reordenar procesos internos de la empresa, ya existentes, de forma eficaz.

Entre las principales obligaciones tributarias que rigen para las aplicaciones digitales de servicios que forman parte de la economía digital se tiene:

- Impuesto Al Valor Agregado

Según la Ley de Régimen Tributario interno. Art. 56. - Impuesto al valor agregado sobre los servicios. - El impuesto al valor agregado IVA, grava a todos los servicios, entendiéndose como tales a los prestados por el Estado, entes públicos, sociedades, o personas naturales sin relación laboral, a favor de un tercero, sin importar que en la misma predomine el factor material o intelectual, a cambio de una tasa, un precio pagadero en dinero, especie, otros servicios o cualquier otra contraprestación. LRTI.

Indica el Reglamento para Aplicación Ley de Régimen Tributario interno Art. 140.1.- Servicios digitales.-Son servicios digitales aquellos prestados y/o contratados a través de internet, o de cualquier adaptación o aplicación de los protocolos, las plataformas o la tecnología utilizada por internet, u otra red a través de la que se presten servicios similares que, por su naturaleza, estén básicamente automatizados y requieran una intervención humana mínima, independientemente del dispositivo utilizado para su descarga, visualización o utilización, comprendiendo, entre otros, los siguientes:

1. El suministro y alojamiento de sitios informáticos y páginas web, así como cualquier otro servicio consistente en ofrecer o facilitar la presencia de empresas o particulares en una red electrónica.
2. El suministro de productos digitalizados en general, incluidos, entre otros, los programas informáticos, sus modificaciones y sus actualizaciones, así como el acceso y/o la descarga de libros digitales, acceso y/o descarga de diseños, componentes, patrones y similares, informes, análisis financieros, de datos o de mercado.
3. El mantenimiento preventivo o correctivo a distancia, en forma automatizada, de programas y equipos.
4. La administración de sistemas remotos y el soporte técnico en línea.
5. Los servicios web, comprendiendo, entre otros, el almacenamiento de datos con acceso de forma remota o en línea, servicios de memoria y publicidad en línea.

6. Los servicios de software, incluyendo, entre otros, aquellos prestados en internet ("Software como un Servicio " o Scus) a través de descargas basadas en la nube.
7. El acceso y/o la descarga de imágenes, texto, información, video, eventos deportivos o de otro tipo, música, juegos -incluyendo los juegos de azar-. Este apartado comprende, entre otros servicios, la descarga de películas y otros contenidos audiovisuales a dispositivos conectados a internet; la descarga en línea de juegos -incluyendo aquellos con múltiples jugadores conectados de forma remota-; la difusión de música, películas, apuestas o cualquier contenido digital -aunque se realice a través de tecnología de streaming (distribución digital de contenido multimedia a través de una red de computadoras, de manera que el usuario utiliza el producto a la vez que se descarga. Se refiere a una corriente continua que fluye sin interrupción y habitualmente está relacionada a la difusión de audio o video), sin necesidad de descarga a un dispositivo de almacenamiento-; la obtención de anuncios musicales, tonos de móviles y música; la visualización de noticias en línea, información sobre el tráfico y pronósticos meteorológicos -incluso a través de prestaciones satelitales-; weblogs (publicación digital cuyos contenidos se presentan de modo cronológico), y estadísticas de sitios web.
8. La puesta a disposición de bases de datos y cualquier servicio generado automáticamente desde un ordenador, a través de internet o de una red electrónica, en respuesta a una introducción de datos específicos efectuada por el cliente. Esto incluye servicios agregados o "premium" que se prestan por un precio, como opción adicional a un servicio gratuito, incluyendo este tipo de servicios de redes sociales generales o temáticas.
9. Los servicios de clubes en línea o webs de citas.
10. El servicio brindado por blogs, revistas o periódicos en línea.
11. La provisión de servicios de internet.
12. La enseñanza a distancia o de pruebas (test) o ejercicios, realizados o corregidos de forma automatizada.
13. Los servicios de subastas en línea, de oferta/demanda laboral, de transporte, de alojamiento, de pedido y entrega de bienes muebles de naturaleza corporal, u otros servicios contratados a través de en un sitio web que funcione como un mercado en línea.
14. La manipulación y cálculo de datos a través de internet u otras redes electrónicas.
15. Otros que defina el Servicio de Rentas Internas mediante resolución de carácter general.

Art. 141.-Para efecto de la aplicación de lo previsto en el artículo de la Ley de Régimen Tributario Interno referente al hecho generador del Impuesto al Valor Agregado (IVA), en el

caso de prestación de servicios, se entenderá que la prestación efectiva de los mismos se produce al momento del inicio de su prestación, hecho por el cual, se debe emitir obligatoriamente el respectivo comprobante de venta. Sea cual fuese la elección del sujeto pasivo, respecto del momento en el que se produce el hecho generador del IVA, de conformidad con la ley, en el caso de prestación de servicios, la misma deberá corresponder a un comportamiento habitual.

Según las resoluciones Nro. NAC-DGERCGC20-00000053 publicada por el Servicio de rentas internas, resuelve ESTABLECER LAS NORMAS PARA LA RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) GENERADO EN LA IMPORTACIÓN DE SERVICIOS DIGITALES CUANDO LOS PRESTADORES DEL SERVICIO IMPORTADO NO ACTÚEN COMO AGENTES DE PERCEPCIÓN.

Artículo 1.- Objeto. - La presente Resolución contiene las normas para la retención, declaración y pago del IVA, generado en la importación de servicios digitales que sean prestados por sujetos sin residencia fiscal en Ecuador, en favor de residentes o establecimientos permanentes de sociedades no residentes en Ecuador.

Artículo 2.- Catastro de prestadores de servicios digitales. - ... En tal catastro se diferenciará a los prestadores no residentes que estén registrados ante el Servicio de Rentas Internas y a los prestadores que estén domiciliados en el país, de aquellos respecto de los cuales aplica la retención en la fuente por parte de las empresas emisoras de tarjetas de crédito o débito, en los términos previstos en esta Resolución.

Artículo 3.- Retención en la importación de servicios digitales. - Cuando el prestador del servicio digital importado no se encuentre registrado ante el Servicio de Rentas Internas, el IVA generado será retenido por los siguientes sujetos:

1. Los intermediarios en el proceso de pago. - Son intermediarios en el proceso de pago las empresas emisoras de tarjetas de crédito o débito. En este caso las empresas emisoras de dichas tarjetas estarán obligadas a actuar como agentes de retención del IVA en la importación del servicio digital, en función del catastro de prestadores de servicios digitales que para el efecto el Servicio de Rentas Internas publique en su página web, conforme lo dispuesto en el artículo precedente.
2. El importador del servicio. - Cuando el pago se realice sin un intermediario, el IVA en la importación de servicios digitales será pagado por el importador, en calidad de contribuyente, quien además deberá efectuar una retención del 100% del IVA generado en la importación, conforme lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Régimen Tributario Interno. Esta retención deberá efectuarse de manera obligatoria ante la importación de cualquier tipo de servicio digital definido en la normativa tributaria, incluso en el caso en el que el prestador del servicio digital no registrado

no se encuentre en el catastro publicado por el Servicio de Rentas Internas, siendo obligación del adquirente identificar la naturaleza del servicio importado.

Artículo 5.- Crédito tributario y sustento de costos y gastos.- Para efectos de sustentar costos y gastos para el cálculo del impuesto a la renta, así como el crédito tributario del IVA por la adquisición de servicios digitales importados, los residentes fiscales en Ecuador y los establecimientos permanentes de sociedades no residentes, deberán emitir la correspondiente liquidación de compra de bienes y prestación de servicios y cumplir los demás requisitos previstos en la norma para la deducibilidad del gasto y el uso del crédito tributario del IVA.

Cuando el prestador del servicio digital no se encuentre inscrito ante el Servicio de Rentas Internas y el pago se realice mediante un intermediario, el estado de cuenta generado por la empresa emisora de la tarjeta de crédito o débito constituirá el comprobante de retención; sin embargo, si el pago se realiza sin un intermediario, el adquirente, además de generar la respectiva liquidación de compra, emitirá el comprobante de retención por el 100% del IVA generado.

Artículo 6.- Base para la retención. - La base para la retención corresponderá al valor total pagado por el residente fiscal en Ecuador o el establecimiento permanente de un no residente, al prestador del servicio digital no residente en Ecuador.

En los pagos por servicios digitales que correspondan a servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal o a la prestación de servicios por los que el prestador del servicio digital cobre una comisión, el IVA se aplicará sobre la comisión pagada adicional al valor del bien o servicio adquirido.

En caso de que el prestador de dicho servicio no se encuentre registrado ante el Servicio de Rentas Internas y en el recargo a la tarjeta no se diferencie el valor de los bienes muebles o servicios de aquel de la comisión, se realizará la retención sobre el valor establecido para el efecto en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El Servicio de Rentas Internas identificará en el catastro de prestadores de servicios digitales aquellos casos en los que el prestador cobre una comisión bajo la modalidad dispuesta en este inciso.

- Retenciones Al Impuesto Al Valor Agregado

Según el Reglamento para Aplicación Ley de Régimen Tributario interno Art. 148.- Momento de la retención y declaraciones de las retenciones. - La retención deberá realizarse en el momento en el que se pague o acredite en cuenta el valor por concepto de IVA contenido

en el respectivo comprobante de venta, lo que ocurra primero, en el mismo término previsto para la retención en la fuente de Impuesto a la Renta.

No se realizarán retenciones de IVA a las instituciones del Estado, a las empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas, a las sociedades creadas para el desarrollo de proyectos públicos bajo la modalidad de asociación público-privada, siempre y cuando este beneficio conste, total o parcialmente, en los pliegos de bases económicas y en el plan económico-financiero adjudicado, anexos al contrato de gestión delegada suscrito con el Estado, a las compañías de aviación, agencias de viaje en la venta de pasajes aéreos, a contribuyentes especiales ni a distribuidores de combustible derivados de petróleo.

Se exceptúa de la disposición prevista en el inciso anterior, y en consecuencia aplica retención en la fuente de IVA, los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales. La Administración Tributaria, mediante resolución, podrá establecer otros grupos o segmentos de contribuyentes a los que no se les aplique retención de IVA.

Se expedirá un comprobante de retención por cada comprobante de venta que incluya transacciones sujetas a retención del Impuesto al Valor Agregado, el mismo que contendrá los requisitos previstos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención.

Las instituciones financieras podrán emitir un solo comprobante de retención por las operaciones realizadas durante un mes, respecto de un mismo cliente.

Según el Reglamento para Aplicación Ley de Régimen Tributario interno Art. 148.1.- Momento de la retención del Impuesto al Valor Agregado en la importación de servicios digitales. - En el caso de importación de servicios digitales, la retención deberá efectuarse al momento del pago realizado por parte del residente o un establecimiento permanente de un no residente en el Ecuador, a favor del prestador de servicios digitales.

Cuando el agente de retención sea una institución del sistema financiero, el estado de cuenta constituirá el comprobante de retención, en el resto de casos se actuará conforme lo previsto en el Artículo 148 de este reglamento.

La totalidad del IVA retenido se declarará y pagará mensualmente dentro de los plazos fijados en el presente reglamento.

Nota: Artículo agregado por artículo 49 de Decreto Ejecutivo No. 1114, publicado en Registro Oficial Suplemento 260 de 4 de agosto del 2020.

Según el Reglamento para Aplicación Ley de Régimen Tributario interno Art. 151.- Retención del IVA que deben realizar las compañías emisoras de tarjetas de crédito.-Las compañías emisoras de tarjetas de crédito son agentes de retención del IVA por los pagos que realicen a los establecimientos afiliados a su sistema, en consecuencia, retendrán, declararán y pagarán mensualmente este impuesto a través de las instituciones autorizadas

para tal fin, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas y en este reglamento.

En el caso de los pagos realizados al exterior, por concepto de importación de servicios digitales, se aplicará el procedimiento mencionado en este Artículo únicamente respecto de los prestadores de servicios digitales que no se hubieren registrado ante el Servicio de Rentas Internas, para lo cual la Administración Tributaria mantendrá en su página web un listado de los prestadores cuyos servicios se encuentran sujetos a retención del 100% del impuesto al valor agregado.

Cuando los establecimientos afiliados, presenten al cobro a las empresas emisoras de tarjetas de crédito, sus resúmenes de cargo o "recaps" por medios manuales o magnéticos, desagregarán la base imponible gravada con cada tarifa respectiva y el IVA que corresponda a cada transacción, tanto por la transferencia de bienes como por la prestación de servicios gravados. Estos resúmenes deberán estar respaldados por las órdenes de pago o "vouchers" en donde el IVA constará por separado.

Las empresas emisoras de tarjetas de crédito llevarán obligatoriamente en la contabilidad un auxiliar con el detalle completo de las retenciones efectuadas.

En los casos en que la transacción se haya efectuado por el sistema de pagos diferidos, la retención se efectuará sobre el impuesto causado generado por el valor total de la transacción en el primer pago.

La responsabilidad de estas compañías, alcanza únicamente al monto del impuesto que debe retener en base de la información que consta en los resúmenes de cargo entregados por los establecimientos afiliados.

Las compañías emisoras de tarjetas de crédito, enviarán mensualmente al Servicio de Rentas Internas, en los medios y en la forma que indique dicha entidad, la información detallada sobre las operaciones efectuadas con sus tarjetahabientes y establecimientos afiliados. Nota: Inciso segundo agregado por artículo 50 de Decreto Ejecutivo No. 1114, publicado en Registro Oficial Suplemento 260 de 4 de agosto del 2020.

- Impuesto A La Renta

Según la Ley de Régimen Tributario interno Art. 1.- Objeto del impuesto. - Establécese el impuesto a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley.

Art. 2.- Concepto de renta. - Para efectos de este impuesto se considera renta:

1. (Sustituido por el Art. 55 de la Ley s/n, R.O. 242-3S, 29-XII-2007).- Los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y,

2. Los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de esta Ley.

Art. 4.- Sujetos pasivos. - Son sujetos pasivos del impuesto a la renta las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta Ley. Los sujetos pasivos obligados a llevar contabilidad, pagarán el impuesto a la renta en base de los resultados que arroje la misma.

- Retenciones En La Fuente

Según la Ley de Régimen Tributario interno Art. 45.- Otras retenciones en la fuente. - Toda persona jurídica, pública o privada, las sociedades y las empresas o personas naturales obligadas a llevar contabilidad que paguen o acrediten en cuenta cualquier otro tipo de ingresos que constituyan rentas gravadas para quien los reciba, actuará como agente de retención del impuesto a la renta.

El Servicio de Rentas Internas señalará periódicamente los porcentajes de retención, que no podrán ser superiores al 10% del pago o crédito realizado.

No procederá retención en la fuente en los pagos realizados ni al patrimonio de propósito exclusivo utilizados para desarrollar procesos de titularización, realizados al amparo de la Ley de Mercado de Valores.

Los intereses y comisiones que se causen en las operaciones de crédito entre las instituciones del sistema financiero, están sujetos a la retención en la fuente del uno por ciento (1%). El banco que pague o acredite los rendimientos financieros, actuará como agente de retención y depositará mensualmente los valores recaudados.

Según el Reglamento para Aplicación Ley de Régimen Tributario interno Art. 92.- Agentes de Retención. -Serán agentes de retención del Impuesto a la Renta:

1. Los sujetos pasivos designados como tales por el Servicio de Rentas Internas, por todos los pagos que realicen o acrediten en cuenta valores que constituyan ingresos gravados para quienes lo reciban, incluyendo los sujetos pasivos calificados como contribuyentes especiales.
2. Los sujetos pasivos que no sean designados o calificados como agentes de retención o contribuyentes especiales, deberán efectuar la correspondiente retención en la fuente, únicamente por las operaciones y casos señalados a continuación: f) Las entidades emisoras de tarjetas de crédito o débito por los pagos o créditos en cuenta que realicen a sus establecimientos afiliados.

Según la Ley de Régimen Tributario interno Art. 63.- Sujetos pasivos. - Son sujetos pasivos del IVA:

(Reformado por el Art. 118, num. 1, de la Ley s/n, R.O. 242-3S, 29-XII-2007).- Las empresas emisoras de tarjetas de crédito por los pagos que efectúen por concepto del IVA a sus establecimientos afiliados, en las mismas condiciones en que se realizan las retenciones en la fuente a proveedores.

Según el Reglamento para Aplicación Ley de Régimen Tributario interno Art. 122.- Pagos por compras con tarjetas de crédito. - Los pagos que realicen los tarjeta-habientes no están sujetos a retención en la fuente; tampoco lo estarán los descuentos que por concepto de su comisión efectúen las empresas emisoras de tarjetas de crédito de los pagos que realicen a sus establecimientos afiliados.

Las empresas emisoras de dichas tarjetas retendrán el impuesto en el porcentaje que señale el Servicio de Rentas Internas, sobre los pagos o créditos en cuenta que realicen a sus establecimientos afiliados. Los comprobantes de retención podrán emitirse por cada pago o mensualmente por todos los pagos parciales efectuados en el mismo período.

Sin perjuicio de lo previsto en este Artículo, el Servicio de Rentas Internas, mediante resolución de carácter general, podrá establecer condiciones, límites y términos adicionales para el cumplimiento de la retención.

### **Las aplicaciones digitales en Ecuador**

Las aplicaciones digitales no son otra cosa que programas informáticos que cumplen determinadas funciones que son previamente diseñadas y codificadas mediante algún lenguaje de programación. (Vico & Castillo, 2015).

Aguado et al. (2015), reconocen a las aplicaciones digitales como herramientas informáticas que son diseñadas para facilitar tareas que resultan complejas al realizarlas de la manera tradicional, que a su vez vuelven dinámica la experiencia informática dentro de estas aplicaciones.

Según Romero (2021), con la llegada de la pandemia las aplicaciones digitales han tomado mayor relevancia en el mundo ya que prestan ayuda en múltiples actividades, como es el pedir comida a domicilio.

Ciertamente también señala Romero (2021), que el Ecuador se está adentrando cada vez más a esta tendencia conocida como la era de la digitalización y la economía digital, que se evidencia con la aparición de cada vez más aplicaciones propias y extranjeras a las cuales las personas se van adaptando con mayor rapidez.



## **Metodología**

La metodología de una investigación consiste en un conjunto de técnicas, herramientas, recursos o procesos, que utiliza y aplica el investigador para la recopilación de datos y comprobación de distintos escenarios de estudio. (Arias & Covinos, 2021)

Resalta Fuentes et al. (2020), que la metodología en la gestión investigativa también describe todas las etapas o fases que se realizarán para corroborar el contenido expuesto en la problemática del trabajo investigativo.

## **Diseño de Investigación**

El diseño de la investigación es la visualización de manera práctica y concreta de cómo responder a las preguntas de investigación, además de cubrir los objetivos fijados. Esto implica seleccionar o desarrollar uno o más diseños de investigación y aplicarlos al contexto articular del estudio. (Gallego et al., 2006)

En cuanto a un diseño de investigación aplicable a este trabajo, el diseño no experimental ha sido el seleccionado ya que en el mismo se realiza una evaluación de la actual regulación y control financiero y contable que es empleado en las aplicaciones que brindan esta clase de servicio sin alterar ninguna situación dentro de este mercado.

El diseño de investigación no experimental es un tipo de investigación que no adultera intencionalmente las interpretaciones de las variables que tiene en cuenta, sino que hace énfasis más bien en la observación de estas variables objeto de estudio, para luego describirlas y analizarlas sin la necesidad de alterar su situación o comportamiento natural. (Galarza, 2021)

## **Enfoque de la Investigación**

El enfoque de esta investigación será de tipo mixto ya que permitirá aprovechar tanto datos cualitativos como cuantitativos a fin de lograr una visión panorámica de las aplicaciones y efectos financieros, contables y tributarios del fenómeno a investigar, además de obtener opiniones y comentarios acerca del modelo propuesto en este artículo por parte de expertos calificados y con experiencia en este tipo de aplicaciones digitales de servicio.

Se dice que el enfoque de la investigación es de tipo cuantitativo, porque el análisis de los criterios estará basado en información financiera de empresas de aplicaciones digitales de servicios a nivel nacional, con el fin de desarrollar y exponer un modelo que optimice la rentabilidad en las aplicaciones digitales de servicio, tal como se resaltó en uno de los objetivos específicos del presente artículo científico.

Mientras que el enfoque de tipo cualitativo de la investigación, se centra principalmente en el análisis de las opiniones de los expertos calificados, con el fin de emitir

un resultado acerca de si el modelo expuesto en esta investigación realmente optimiza la rentabilidad en las aplicaciones digitales de servicio y se ocupa de los vacíos que existen en la normativa.

### **Alcance de la Investigación**

En cuanto al alcance de esta investigación, se destaca que la misma es de tipo descriptiva y explicativa a fin de estudiar causas generadoras de las deficiencias en la aplicación financiera, contable y tributaria, para encontrar un modelo de aplicación eficiente que mitigue los defectos a identificar.

Las características de la investigación descriptiva y explicativa se basan principalmente en recopilar u obtener datos e información relevante, que permita explicar las causas de los hechos, es decir, responder las preguntas relacionadas a la situación planteada en este artículo.

El valor que aportan estos tipos de investigación al artículo es darle sentido y forma a la problemática expuesta logrando una coherente toma de decisiones proponiendo posibles soluciones.

### **Población y Muestra**

La población representa un conjunto de elementos o individuos que poseen una o más características en común, primordialmente en la situación desarrollada dentro del artículo, es decir, en la problemática objeto de estudio. (Arias & Covinos, 2021)

También Arias et al. (2016) agregan, que este conjunto de elementos o individuos definido como población será el principal referente a la hora de elegir la muestra, la cual no siempre habla solamente de seres humanos como tal, sino que también puede corresponder a expedientes, casos, animales, especímenes biológicos, empresas, compañías, organizaciones, etc.

Por otra parte, la muestra es ese grupo seleccionado a partir de la población que es alcanzable por considerarse práctico a la hora de disponer de recursos e información para que el investigador pueda realizar un análisis correcto de la temática o problema a tratar en su trabajo investigativo. (Arias et al., 2016)

Para poder llegar a la muestra seleccionada de manera correcta, resaltan Arias & Covinos, (2021), que deben aplicarse ciertas técnicas que incluyen cálculos probabilísticos, fórmulas estadísticas, así como la selección de determinados sujetos mediante características en común escogidas por el investigador, mejor conocidas como técnicas de muestro.

Para este artículo científico se aplicará una técnica de muestreo de tipo intencional el cual permite elegir a quienes serán objeto de estudio de la investigación basándose en el juicio propio, el cual también hace énfasis en elegir un número limitado de participantes para que el mismo sea lo más efectivo posible. (Otzen & Manterola, 2017)

Según información recolectada de la página de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, 1645 empresas legalmente constituidas se dedican a la actividad de Intermediarios del comercio de productos diversos. De las cuales 459 empresas pertenecen a la provincia del Guayas, ciudad de Guayaquil.

De acuerdo a lo informado por Cámara Ecuatoriana de Comercio Electrónico (2020):

Las principales empresas relacionadas a la actividad de delivery que operaban a través de aplicaciones digitales de servicios móviles eran nueve, según la valoración de los consumidores. Actualmente se evidencia mayor crecimiento y participación en dicho mercado con mayor oferta de aplicaciones móviles a la hora de comprar. (p. 23)

Se tomará como la muestra a tres de las empresas que a la fecha actual se dedican a esta clase de servicio, la muestra no será calculada por ninguna fórmula matemática debido a que se aplicará muestreo intencional.

## **Instrumentación**

En lo que respecta a los instrumentos aplicados en este trabajo de investigación se empleará la revisión documental, la cual permite identificar información de la misma naturaleza recopilada anteriormente como trabajos, investigaciones, documentos históricos, etc., que sirven como una base teórica importante para el estudio realizado. (Cano et al., 2013)

Por lo tanto, la revisión documental que como herramienta ayudará a la construcción del conocimiento de la problemática. (Gómez et al., 2017), recopilará datos específicos que, para el presente trabajo, son los estados de situación financiera, notas a los estados de situación financiera, políticas internas y procedimientos de las empresas objeto de estudio.

Para realizar una correcta validación del modelo de gestión financiera y tributaria a proponer, se emplea una de las técnicas fundamentales y características de la investigación que es el método Delphi.

La metodología antes mencionada tiene como propósito converger los criterios de un número específico de personas denominados expertos con el fin de llegar a un acuerdo de opiniones frente a la problemática que se menciona en este artículo. (Gil & Pascual, 2012)

Gil & Pascual (2012), también resaltan que la importancia de la metodología Delphi radica en que la misma permite alcanzar una conclusión que se basa en las opiniones o

criterios de un grupo selecto de participantes (expertos), evitando de esta forma opiniones menos sólidas que afecten al resultado del trabajo investigativo.

Entre las características de perfil que deben cumplir los expertos mencionados en párrafos anteriores son: ser profesionales a partir del tercer nivel, de preferencia capaces de realizar análisis de tipo financiero y tributario, con experiencia comprobada en los campos involucrados en esta investigación, los cuales evaluarán mediante un cuestionario los diferentes aspectos del modelo presentado en este trabajo de investigación.

A continuación, se muestran las etapas de la metodología Delphi:

1. Definición del tema de estudio. – Se debe definir correctamente el conflicto, es decir, se necesita que el problema esté formulado de una manera clara y precisa.
2. Desarrollo del cuestionario. – El cuestionario deberá constar de preguntas muy específicas que eviten confundir el juicio de los expertos, capaces de ser calificadas, cuyas respuestas puedan llevar a un resultado o conclusión.
3. Elección de los expertos. – Los individuos seleccionados deberán contar con experiencia para poder emitir un criterio confiable y de calidad, es preferible contar con expertos que abarquen todos los puntos de vista posibles en la investigación.
4. Ejecución del cuestionario. – Se procede a compartir con el grupo de expertos la guía de preguntas a responder.
5. Análisis y evaluación de resultados. – Luego de sintetizar de manera correcta las respuestas obtenidas, se procede a emitir comentarios en base a los resultados obtenidos.

### **Recolección y análisis de datos**

De acuerdo a lo mencionado en el apartado anterior, la recolección de datos se realizará mediante la revisión documental de los estados de situación financiera de las tres empresas objeto de estudio. Principalmente, Estado de situación financiera, Estado de resultados del período y otros resultados integrales y Notas a los Estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2021 (Ver Apéndice 1).

El análisis de los datos será mediante el diagnóstico de la situación inicial, que se enfocará en la información y las cuentas que inciden directamente en la generación de la rentabilidad de las empresas objeto de estudio.

A continuación, el diagnóstico financiero se presentará a través de las siguientes herramientas:

El análisis vertical al Estado de resultados del período y otros resultados integrales, permite determinar la participación porcentual de las cuentas que lo componen en relación al ingreso por ventas. Se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 1.

*Análisis vertical al Estado de resultados del período y otros resultados integrales de la empresa A, B y C.*

	EMPRESA A	ANÁLISIS VERTICAL EMPRESAS A	EMPRESA B	ANÁLISIS VERTICAL EMPRESAS B	EMPRESA C	ANÁLISIS VERTICAL EMPRESAS C
Ingresos de actividades ordinarias	8,958,053.34	100.00%	3,435,932.78	100.00%	11,634,914.54	100.00%
(-) Costo de ventas	7,912,315.23	88.33% *	2,277,874.57	66.30% *	11,156,801.90	95.89% *
<b>Margen bruto</b>	<b>1,045,738.11</b>	<b>11.67%</b>	<b>1,158,058.21</b>	<b>33.70%</b>	<b>478,112.64</b>	<b>4.11%</b>
(-) Gastos de administración	3,919,147.98	43.75% *	337,296.84	9.82% *	2,729,667.41	23.46% *
(-) Gastos de venta	1,666,363.57	18.60% *	418,360.43	12.18% *	6,847,330.62	58.85% *
(-) Gastos financieros	65,183.43	0.73%	-	0.00%	288,161.76	2.48%
(-) Otros gastos	2.05	0.00%	70,525.45	2.05%	22,738.77	0.20%
Otros Ingresos	3,862.11	0.04%	5,768.00	0.17%	1,007,089.97	8.66%
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>- 4,601,096.81</b>	<b>-51.36%</b>	<b>337,643.50</b>	<b>9.83%</b>	<b>- 8,402,695.95</b>	<b>-72.22%</b>
<b>Impuesto a las ganancias</b>						
Impuesto a la renta corriente	-	0.00%	61,195.04	-1.78%	6,791.27	-0.06%
Impuesto a la renta diferido	- 7,559.29	-0.08%	-	0.00%	-	0.00%
<b>Resultado neto</b>	<b>- 4,608,656.10</b>	<b>-51.45%</b>	<b>276,448.46</b>	<b>8.05%</b>	<b>- 8,409,487.22</b>	<b>-72.28%</b>
Otro resultado integral	- 2,900.63	-0.03%	-	0.00%	-	0.00%
<b>Resultado integral total</b>	<b>- 4,611,556.73</b>	<b>-51.48%</b>	<b>276,448.46</b>	<b>8.05%</b>	<b>- 8,409,487.22</b>	<b>-72.28%</b>

Como se muestra en la Tabla 1, las cuentas de mayor participación están en el costo de ventas, gastos de administración y gastos de venta.

De la misma forma, se ha evidenciado que la empresa A y C poseen concentrada mayor carga de gastos de administrativo y gastos de ventas en las cuentas asociadas a sueldos y salarios, beneficios sociales y obligaciones patronales, mientras que la empresa B, debido a que posee externalizada la mayoría de servicios asociados sus cuentas de mayor incidencia son honorarios y asesorías externas (Ver Apéndice 2 y 3).

Así mismo, se ha identificado que la mayor concentración de los gastos administrativos en la empresa A y B está en la cuenta de comisiones por operación y para la empresa C, en la cuenta comisión por servicios anexos. Esta comisión corresponde al servicio por cobro con tarjetas de crédito y débito que realiza el banco emisor de la tarjeta que recibió la captura de cobro, al momento de liquidar los valores relacionados a una venta por este canal. El porcentaje va del 2.5% al 4.5% dependiendo del tipo de tarjeta, tipo de crédito (rotativo o diferido) y las cuotas en caso de diferir (Ver Apéndice 2 y 3).

La empresa B presenta mayor concentración en la cuenta Depreciaciones PPE, no se puede ampliar un mayor detalle, ya que la depreciación que se maneja es de tipo lineal en base a los activos que posee la empresa, como señala la administración tributaria del país (Ver Apéndice 2).

La empresa A, B y C poseen mayor concentración de gastos de venta en la cuenta promoción y publicidad. Es uno de los mayores gastos, ya que la venta de servicios delivery se promociona principalmente en redes y canales de publicidad tradicional (Ver Apéndice 3).

La empresa B concentra un elevado gasto de servicios técnicos y licencias. Esto se debe a que la empresa mantiene externalizados los servicios relacionados a infraestructura tecnológica y mantenimiento de plataformas (Ver Apéndice 3).

La empresa A y C poseen concentrada mayor carga de gastos de venta en la cuenta gastos de gestión. Corresponde a reuniones con clientes y atención a colaboradores y accionistas (Ver Apéndice 3).

La Tabla 2 muestra que la empresa A y C no son rentables. El diagnóstico mediante el indicador financiero EBITDA permitió identificar que estas empresas no se encuentran en capacidad de generar beneficios en el núcleo del negocio.

Tabla 2.

*Indicador EBITDA de la empresa A, B y C.*

	EMPRESA A	EMPRESA B	EMPRESA C
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>8,958,053.34</b>	<b>3,435,932.78</b>	<b>11,634,914.54</b>
(-) COSTO DE VENTAS	- 7,912,315.23	- 2,277,874.57	- 11,156,801.90
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>1,045,738.11</b>	<b>1,158,058.21</b>	<b>478,112.64</b>
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS	- 5,527,328.33	- 735,557.28	- 9,576,998.03
<b>EBITDA</b>	<b>- 4,481,590.22</b>	<b>422,500.93</b>	<b>- 9,047,797.78</b>
(-) DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	- 58,183.22	- 20,099.98	- 51,087.61
(+/-) INGRESOS/GASTOS NO OPERACIONALES	3,860.06	- 64,757.45	984,351.20
<b>EBIT</b>	<b>- 4,535,913.38</b>	<b>337,643.50</b>	<b>- 8,114,534.19</b>
(-) GASTOS FINANCIEROS	- 65,183.43	-	- 288,161.76
<b>EBT</b>	<b>- 4,601,096.81</b>	<b>337,643.50</b>	<b>- 8,402,695.95</b>
(-) IMPUESTOS	- 7,559.29	- 61,195.04	- 6,791.27
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>- 4,608,656.10</b>	<b>276,448.46</b>	<b>- 8,409,487.22</b>

A continuación, la Tabla 3 permite visualizar que la empresa A, B y C no están cubriendo sus necesidades operativas y tienen problemas de pago, por lo que necesita acudir a financiamiento externo para cubrirlas o en su defecto mejorar su fondo de maniobra.

Tabla 3.

*Necesidad operativa de fondos mediante Balance Financiero.*

	EMPRESA A	EMPRESA B	EMPRESA C
NECESIDADES OPERATIVAS DE FONDOS	- 2,145,751.56	1,072,797.91	4,374,760.24
<b>TOTAL NECESIDADES DE RECURSOS</b>	<b>- 2,145,751.56</b>	<b>1,072,797.91</b>	<b>4,374,760.24</b>
NECESIDAD DE RECURSO NEGOCIADO	613,733.45	1,001,725.00	-
FONDO DE MANIOBRA	- 2,759,485.01	71,072.91	4,374,760.24
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO</b>	<b>- 2,145,751.56</b>	<b>1,072,797.91</b>	<b>4,374,760.24</b>
ACTIVO NO CORRIENTE	65,496.93	367,423.73	612,000.68

Mediante el EBITDA se evidenció que para el periodo del 2021 las empresas no estuvieron en capacidad de hacer frente a intereses financieros, impuestos y amortizaciones y depreciaciones. Adicionalmente, los indicadores de margen operativo y margen neto soportan la conclusión correspondientemente, como indica la tabla 4.

Así mismo, el retorno sobre la inversión indica que la empresa A y C están perdiendo la inversión realizada, por otro lado, el retorno sobre los activos muestra que estas empresas tampoco obtuvieron beneficios para el año 2021, lo cual se sustenta en la pérdida evidenciada en los Estados de Resultados de cada empresa, como indica la siguiente tabla:

Tabla 4.

*Índices financieros de rentabilidad.*

	EMPRESA A	EMPRESA B	EMPRESA C
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>11.67%</b>	<b>33.70%</b>	<b>4.11%</b>
Utilidad bruta	1,045,738.11	1,158,058.21	478,112.64
Ventas	8,958,053.34	3,435,932.78	11,634,914.54
<b>MARGEN OPERATIVO</b>	<b>-50.03%</b>	<b>12.30%</b>	<b>-77.76%</b>
EBITDA	- 4,481,590.22	422,500.93	- 9,047,797.78
Ventas	8,958,053.34	3,435,932.78	11,634,914.54
<b>MARGEN NETO</b>	<b>-51.45%</b>	<b>8.05%</b>	<b>-72.28%</b>
Utilidad Neta	- 4,608,656.10	276,448.46	- 8,409,487.22
Ventas	8,958,053.34	3,435,932.78	11,634,914.54
<b>ROE (Retorno sobre patrimonio)</b>	<b>-1008.08%</b>	<b>77.87%</b>	<b>-990.99%</b>
Utilidad neta	- 4,608,656.10	276,448.46	- 8,409,487.22
Patrimonio (Año anterior) 2020	457,173.86	355,012.06	848,597.44
<b>ROA (Retorno sobre activos)</b>	<b>-215%</b>	<b>29%</b>	<b>-181%</b>
EBITDA	- 4,481,590.22	422,500.93	- 9,047,797.78
NOF+ANC	- 2,080,254.63	1,440,221.64	4,986,760.92

Para el diagnóstico tributario, se recrea una transacción típica con sus componentes. Donde un cliente X compra a través de la App de Servicio Delivery un producto a un local cuyo valor es de \$20.00 (incl. IVA) y lo paga mediante tarjeta de crédito en la misma plataforma. Se describe en la siguiente tabla:

Tabla 5.

*Operación de venta App a Cliente y cobro mediante tarjeta de crédito.*

OPERACIÓN DE VENTA APP A CLIENTE		APLICACIÓN PARA COBROS CON TARJETA			
<b>COSTO PRODUCTO</b>	BASE IVA	17.85 2.14	RETENCION IR RETENCION IVA	2% 70%	0.36 1.50
	<b>TOTAL BIEN</b>	<b>19.99</b>	<b>TOTAL RETENCION BIEN</b>		<b>-1.86</b>
<b>COSTO DE ENVIO</b>	BASE IVA	2.05 0.25	RETENCION IR RETENCION IVA	2% 70%	0.04 0.17
	<b>TOTAL ENVIO</b>	<b>2.29</b>	<b>TOTAL RETENCION ENVIO</b>		<b>-0.21</b>
<b>TARIFA DE SERVICIO</b>	COMISION USO DE APLICACIÓN IVA	1.99 0.62 0.31	COMISION COBRO A USO APLICACIÓN IVA	10.0% 3.5% 12%	1.99 0.62 0.31
	<b>TOTAL SERVICIO</b>	<b>2.93</b>	<b>TOTAL SERVICIO</b>		<b>2.93</b>
	<b>TOTAL VENTA</b>	<b>25.21</b>			
<b>LIQUIDACIÓN BANCO RECEPTOR</b>	RETENCION IR RETENCION IVA COMISION SERVICIO CONEXIÓN	-0.45 -1.89 -1.13 -0.20	** ** **		
	<b>CREDITO A CTA BCO (LIQUIDACION)</b>	<b>21.53</b>			
<b>DESBOLSOS</b>	PAGO LOCAL PAGO MOTO ASOCIADA	19.07 1.72			
	<b>FLUJO DISPONIBLE</b>	<b>0.74</b>			

Se evidencia en la Tabla 5, la reducción en el flujo al momento de la acreditación a la cuenta bancaria por las ventas con tarjetas de crédito y débito a la empresa.

A continuación, se muestra la aplicación y el cumplimiento de los impuestos y retenciones asociadas a esta operación, como señala la Tabla 6.

Tabla 6.

*Aplicación de impuestos y retenciones a la operación de venta App a Cliente y cobro mediante tarjeta de crédito.*

<b>Aplicación del IVA</b>		
<b>ARTÍCULO</b>	<b>BASE</b>	<b>CONDICIÓN</b>
Art. 52. Objeto del impuesto	LRTI	Si cumple
Art. 53. Concepto de transferencia	LRTI	Si cumple
Art. 56. Impuesto al valor agregado sobre los servicios.	LRTI	Si cumple
Art. 61.- Hecho generador	LRTI	Si cumple
Art. 63.- Sujetos pasivos	LRTI	Si cumple
<b>Aplicación de retención del IVA</b>		
<b>ARTÍCULO</b>	<b>BASE</b>	<b>CONDICIÓN</b>
Art. 148.-Momento de la retención y declaraciones de las retencio	RLRTI	Si cumple
Art. 151.-Retención del IVA que deben realizar las compañías emi	RLRTI	Si cumple *
<b>Aplicación del Impuesto a la renta</b>		
<b>ARTÍCULO</b>	<b>BASE</b>	<b>CONDICIÓN</b>
Art. 1.- Objeto del impuesto	LRTI	Si cumple
Art. 2.- Concepto de renta.	LRTI	Si cumple
Art. 4.- Sujetos pasivos	LRTI	Si cumple
<b>Aplicación de las retenciones en la fuente</b>		
<b>ARTÍCULO</b>	<b>BASE</b>	<b>CONDICIÓN</b>
Art. 45.- Otras retenciones en la fuente.	LRTI	Si cumple
Art. 92.-Agentes de Retención	RLRTI	Si cumple
Art. 122.-Pagos por compras con tarjetas de crédito.	RLRTI	Si cumple *
Art. 36.- Reembolso de gastos en el país	RLRTI	No aplica *

## Resultados

En el presente apartado se muestran los resultados obtenidos de los análisis realizados en las operaciones de las empresas objeto de estudio; y a su vez a la propuesta de un modelo de gestión financiera y análisis tributario que mejora la rentabilidad de las aplicaciones digitales de servicio delivery en el mercado ecuatoriano.

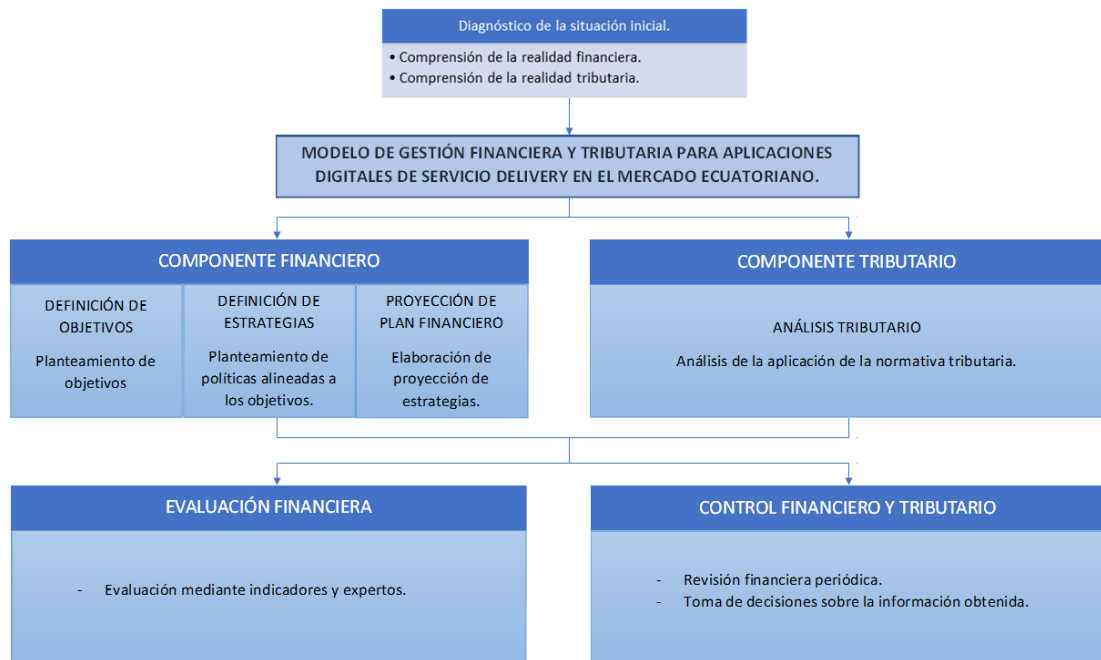
### Análisis de los resultados

El modelo propuesto para la optimización de la rentabilidad en las empresas diagnosticadas contiene los siguientes componentes, como se observa en la siguiente figura:



Figura 1.

*Modelo de gestión financiera y tributaria para aplicaciones digitales de servicio delivery en el mercado ecuatoriano.*



### Definición de Objetivos

En base al diagnóstico de la situación inicial descrito en el apartado anterior, a fin de mitigar las deficiencias financieras y obtener una mejor rentabilidad sin afectar la aplicación tributaria, se definen los siguientes objetivos:

1. Implementar la opción de transferencia directa con todas las instituciones financieras del país, para reducir los gastos administrativos relacionados a las comisiones por operación y comisión por servicios anexos y optimizar la rentabilidad en un plazo de 5 años.
2. Reducir los gastos administrativos relacionados a las comisiones por operación y comisión por servicios anexos, a través de la implementación de una tarjeta virtual recargable con todas las instituciones financieras del país, para mejorar la rentabilidad en un plazo de 10 años.

### Definición de Estrategias

Para la consecución de los objetivos planteados en el párrafo anterior, se definen y describen las siguientes estrategias a través de políticas financieras y contables.

A fin de implementar la opción de transferencia directa con todas las instituciones financieras del país para reducir los gastos administrativos relacionados a las comisiones por

operación y comisión por servicios anexos y optimizar la rentabilidad en un plazo de 5 años, se describe en la siguiente tabla:

Tabla 7.

*Política de cobros a clientes mediante transferencia directa por consumos.*

<b>EMPRESA</b>	
<b>RUC</b>	
<b>POLÍTICA</b>	<b>No. XX-XXXX</b>
<b>TÍTULO</b>	Cobros a clientes mediante transferencia directa por consumos en las aplicaciones digitales de servicio delivery.
<b>OBJETIVO</b>	Reducir los gastos de administración y gastos de venta relacionados a las comisiones por operación y comisión por servicios anexos.
<b>ALCANCE</b>	Se aplicará e implementará entre opciones de cobro de todas las aplicaciones digitales de servicio delivery.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>Mediante convenio directo con las instituciones financieras del país e implementación tecnológica, la empresa recibirá cobros directos a través de la transferencias en sus cuentas bancarias.</p> <p><b>Documentos financieros afectados:</b>            Estado de resultados del período y otros resultados integrales            Balance General            Estado de flujo de efectivo            Conciliaciones Bancarias</p> <p><b>Cuentas contables afectadas:</b>            Efectivo y equivalentes del efectivo            Gastos de administración (comisiones por operación)            Gastos de venta (comisión por servicios anexos)            Retenciones en la fuente de IVA            Retenciones en la fuente del IR</p> <p><b>Controles contables:</b>            Registros de cobros.            Conciliaciones Bancarias.            Elaboración del flujo de efectivo.            Cierre a los Estados financieros de forma mensual.</p>
<b>REFERENCIA NORMATIVA</b>	NIC 1. Presentación de Estados Financieros, NIC 7. Estado de Flujos de Efectivo, NIC 8. Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores. Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.
<b>FECHA</b>	DD/MM/AAAA
<b>REDACCION</b>	AMARINO
<b>APROBACION</b>	
<b>REGISTRO</b>	DD/MM/AAAA

Para reducir los gastos administrativos relacionados a las comisiones por operación y comisión por servicios anexos, a través de la implementación de una tarjeta virtual recargable con todas las instituciones financieras del país, para mejorar la rentabilidad en un plazo de 10 años, se señala en la siguiente tabla:

Tabla 8.

*Política de cobros a clientes mediante tarjeta virtual recargable por consumos.*

<b>EMPRESA</b>	
<b>RUC</b>	
<b>POLÍTICA</b>	<b>No. XX-XXXX</b>
<b>TÍTULO</b>	Cobros a clientes mediante tarjeta virtual recargable por consumos en las aplicaciones digitales de servicio delivery.
<b>OBJETIVO</b>	Reducir los gastos de administración y gastos de venta relacionados a las comisiones por operación y comisión por servicios anexos.
<b>ALCANCE</b>	Se aplicará e implementará entre opciones de cobro de todas las aplicaciones digitales de servicio delivery.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<p>La tarjeta virtual se implementará como una opción de cobro en las aplicaciones digitales de servicio, que a su vez contará con un módulo para recarga mediante transferencias directas. Esta nueva modalidad de pago incluirá el 1% de descuento en compras en forma de cashback. Los saldos se acumularán para próximas compras.</p> <p><b>Documentos financieros afectados:</b>  Estado de resultados del período y otros resultados integrales  Balance General  Estado de flujo de efectivo  Conciliaciones Bancarias</p> <p><b>Cuentas contables afectadas:</b>  Efectivo y equivalentes del efectivo  Gastos de administración (comisiones por operación)  Gastos de venta (comisión por servicios anexos)  Retenciones en la fuente de IVA  Retenciones en la fuente del IR  Anticipos de clientes  Descuentos a clientes</p> <p><b>Controles contables:</b>  Registros de cobros.  Conciliaciones Bancarias.  Elaboración del flujo de efectivo.  Cierre a los Estados financieros de forma mensual.</p>
<b>REFERENCIA NORMATIVA</b>	NIC 1. Presentación de Estados Financieros, NIC 7. Estado de Flujos de Efectivo, NIC 8. Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores. NIC 37. Provisiones, Pasivos contingentes y Activos contingentes. Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.
<b>FECHA</b>	DD/MM/AAAA
<b>REDACCION</b>	AMARINO
<b>APROBACION</b>	
<b>REGISTRO</b>	DD/MM/AAAA

## Proyección de plan financiero

Para el presente apartado se tomará como elemento de proyección a la Empresa B a 5 años de acuerdo a las siguientes premisas:

Se estima un crecimiento lineal en ventas, costos y gastos del 8.22% para los próximos 5 años, según la última variación en ventas reportada. Como indica la siguiente tabla:

Tabla 9.

*Crecimiento lineal en ventas.*

<b>% de Crecimiento en ventas (lineal)</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Δ 2020-2021</b>
Ingresos de actividades ordinarias	3,174,948.80	3,435,932.78	8.22%

De acuerdo a la proyección descrita, la empresa estima los cobros de las ventas según la siguiente tabla:

Tabla 10.

*Métodos de cobros por ventas.*

	2022	2023	2024	2025	2026
Tarjetas de crédito y débito	87.34%	77.32%	67.68%	47.57%	40.31%
Transferencia directa	0.00%	14.31%	25.68%	37.23%	40.68%
Tarjeta virtual	0.00%	0.00%	0.00%	10.12%	14.34%
Efectivo	12.66%	8.37%	6.64%	5.08%	4.67%

A continuación, el análisis vertical de la proyección en ventas según las premisas antes mencionadas, como indica la Tabla 11.

Tabla 11.

*Análisis vertical de la proyección a 5 años con crecimiento lineal en ventas del 8.22%.*

	2021	ANÁLISIS VERTICAL 2021	2022	ANÁLISIS VERTICAL 2022	2023	ANÁLISIS VERTICAL 2023	2024	ANÁLISIS VERTICAL 2024	2025	ANÁLISIS VERTICAL 2025	2026	ANÁLISIS VERTICAL 2026
Ingresos de actividades ordinarias	3,435,932.78	100.00%	3,718,389.90	100.00%	4,024,023.64	100.00%	4,354,802.42	100.00%	4,712,771.55	100.00%	5,100,168.10	100.00%
(-) Costo de ventas	2,277,874.57	66.30%	2,465,118.14	66.30%	2,667,753.33	66.30%	2,887,045.33	66.30%	3,124,363.35	66.30%	3,381,189.15	66.30%
<b>Margen bruto</b>	<b>1,158,058.21</b>	<b>33.70%</b>	<b>1,253,271.76</b>	<b>33.70%</b>	<b>1,356,270.31</b>	<b>33.70%</b>	<b>1,467,757.09</b>	<b>33.70%</b>	<b>1,588,408.20</b>	<b>33.70%</b>	<b>1,718,978.94</b>	<b>33.70%</b>
(-) Gastos de administración	337,296.84	9.82%	364,504.26	9.80%	376,322.56	9.35%	388,365.52	8.92%	377,641.32	8.01%	392,021.58	7.69%
(-) Gastos de venta	418,360.43	12.18%	452,750.08	12.18%	489,966.59	12.18%	530,242.33	12.18%	578,598.11	12.28%	633,473.09	12.42%
(-) Gastos financieros	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
(-) Otros gastos	70,525.45	2.05%	76,322.71	2.05%	82,596.51	2.05%	89,386.03	2.05%	96,733.65	2.05%	104,685.25	2.05%
Otros Ingresos	5,768.00	0.17%	6,242.14	0.17%	6,795.25	0.17%	7,310.53	0.17%	7,911.47	0.17%	8,561.80	0.17%
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>337,643.59</b>	<b>9.82%</b>	<b>365,916.84</b>	<b>9.84%</b>	<b>414,139.90</b>	<b>10.29%</b>	<b>467,073.74</b>	<b>10.72%</b>	<b>543,346.58</b>	<b>11.53%</b>	<b>597,359.82</b>	<b>11.71%</b>
Impuesto a las ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto a la renta corriente	61,195.04	-1.78%	66,225.33	-1.78%	71,669.12	-1.78%	77,560.40	-1.78%	83,935.94	-1.78%	90,835.56	-1.78%
Impuesto a la renta diferido	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
<b>Resultado neto</b>	<b>276,448.46</b>	<b>8.05%</b>	<b>299,691.51</b>	<b>8.06%</b>	<b>342,470.77</b>	<b>8.51%</b>	<b>389,513.35</b>	<b>8.94%</b>	<b>459,410.64</b>	<b>9.75%</b>	<b>506,523.26</b>	<b>9.93%</b>
Otro resultado integral	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
<b>Resultado integral total</b>	<b>276,448.46</b>	<b>8.05%</b>	<b>299,691.51</b>	<b>8.06%</b>	<b>342,470.77</b>	<b>8.51%</b>	<b>389,513.35</b>	<b>8.94%</b>	<b>459,410.64</b>	<b>9.75%</b>	<b>506,523.26</b>	<b>9.93%</b>

Nota: Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Se evidencia la reducción en los gastos administrativos, específicamente en la cuenta de comisiones por operación, según la aplicación de las estrategias definidas para la proyección, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 12.

*Detalles de gastos de administración*

	2021	Porcentaje	2022	Porcentaje	2023	Porcentaje	2024	Porcentaje	2025	Porcentaje	2026	Porcentaje
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Aportes a la seguridad social	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Subsidio patronal	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Desahucio	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Honorarios, comisiones y dietas a personas natural	85,121.37	25.24%	92,118.43	25.27%	99,690.66	26.49%	107,885.33	27.78%	116,753.61	30.92%	126,350.88	32.23%
Asesorías externas	82,165.98	24.37%	86,941.75	24.40%	92,252.25	25.59%	104,164.93	26.62%	112,727.89	29.85%	121,993.70	31.12%
Suministros, materiales y repuestos	3,802.41	1.13%	4,114.67	1.13%	4,483.23	1.18%	4,819.29	1.24%	5,216.44	1.38%	5,644.15	1.44%
Transporte	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Gastos de viaje	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Gastos de atención	10,565.32	3.13%	11,433.80	3.14%	12,373.67	3.29%	13,390.80	3.45%	14,491.53	3.84%	15,662.75	4.00%
Impuestos, contribuciones y otros	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Depreciaciones PPE	20,099.98	5.95%	21,752.22	5.97%	23,540.27	6.28%	25,475.31	6.56%	27,569.40	7.30%	29,835.64	7.61%
Amortizaciones de Intangibles	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Servicios básicos	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Comisiones por operación	135,521.78	40.19%	146,143.09	40.09%	140,011.88	37.21%	132,629.86	34.15%	100,883.94	26.71%	92,514.46	23.60%
<b>Total gastos de administración</b>	<b>337,296.84</b>		<b>364,504.26</b>		<b>376,322.56</b>		<b>388,365.52</b>		<b>377,641.32</b>		<b>392,021.58</b>	

Nota: Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Así mismo, se observa que la empresa será rentable en el horizonte temporal proyectado, se señala en la Tabla 13.

Tabla 13.

*Indicador EBITDA de la empresa*

	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>3,435,932.78</b>	<b>3,718,369.90</b>	<b>4,024,023.64</b>	<b>4,354,802.42</b>	<b>4,712,771.55</b>	<b>5,100,166.10</b>
(-) COSTO DE VENTAS	- 2,277,874.57	- 2,465,118.14	- 2,667,753.33	- 2,887,045.33	- 3,124,363.35	- 3,381,189.15
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>1,158,058.21</b>	<b>1,253,251.76</b>	<b>1,356,270.31</b>	<b>1,467,757.09</b>	<b>1,588,408.20</b>	<b>1,718,976.94</b>
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS	- 735,557.28	- 795,502.12	- 842,748.87	- 893,132.54	- 928,670.03	- 995,659.03
<b>EBITDA</b>	<b>422,500.93</b>	<b>457,749.63</b>	<b>513,521.44</b>	<b>574,624.55</b>	<b>659,738.17</b>	<b>723,317.91</b>
(-) DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	- 20,099.98	- 21,752.22	- 23,540.27	- 25,475.31	- 27,569.40	- 29,835.64
(+/-) INGRESOS/GASTOS NO OPERACIONALES	- 64,757.45	- 70,080.57	- 75,841.27	- 82,075.50	- 88,822.18	- 96,123.46
<b>EBIT</b>	<b>337,643.50</b>	<b>365,916.84</b>	<b>414,139.90</b>	<b>467,073.74</b>	<b>543,346.58</b>	<b>597,358.82</b>
(-) GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
<b>EBT</b>	<b>337,643.50</b>	<b>365,916.84</b>	<b>414,139.90</b>	<b>467,073.74</b>	<b>543,346.58</b>	<b>597,358.82</b>
(-) IMPUESTOS	- 61,195.04	- 66,225.33	- 71,669.12	- 77,560.40	- 83,935.94	- 90,835.56
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>276,448.46</b>	<b>299,691.51</b>	<b>342,470.77</b>	<b>389,513.35</b>	<b>459,410.64</b>	<b>506,523.26</b>

Nota: Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

Se evidencia que la necesidad operativa de fondos sigue siendo mayor, lo cual es normal en este tipo de empresas, principalmente dedicadas a servicios. Proyectan pagar los recursos negociados a partir del año 3 de la proyección. Se observa en la siguiente tabla:

Tabla 14.

*Necesidad operativa de fondos mediante Balance Financiero.*

	2021	2022	2023	2024	2025	2026
NECESIDADES OPERATIVAS DE FONDOS	1,072,797.91	1,394,241.63	1,760,252.68	1,173,516.33	1,660,496.37	2,196,855.27
<b>TOTAL NECESIDADES DE RECURSOS</b>	<b>1,072,797.91</b>	<b>1,394,241.63</b>	<b>1,760,252.68</b>	<b>1,173,516.33</b>	<b>1,660,496.37</b>	<b>2,196,855.27</b>
NECESIDAD DE RECURSO NEGOCIADO	1,001,725.00	1,001,725.00	1,001,725.00	-	-	-
FONDO DE MANIOBRA	71,072.91	392,516.63	758,527.68	1,173,516.33	1,660,496.38	2,196,855.27
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,072,797.91</b>	<b>1,394,241.63</b>	<b>1,760,252.68</b>	<b>1,173,516.33</b>	<b>1,660,496.38</b>	<b>2,196,855.27</b>
ACTIVO NO CORRIENTE	367,423.73	345,671.51	322,131.24	296,655.93	269,086.53	239,250.89

A continuación, se muestran los indicadores de la proyección realizada donde se puede observar el crecimiento progresivo del margen de rentabilidad y las respectivas variaciones de los demás índices utilizados. Se señala en la siguiente tabla:

Tabla 15.

*Índices financieros de rentabilidad.*

	2021	2022	2023	2024	2025	2026
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>33.70%</b>	<b>33.70%</b>	<b>33.70%</b>	<b>33.70%</b>	<b>33.70%</b>	<b>33.70%</b>
Utilidad bruta	1,158,058.21	1,253,251.76	1,356,270.31	1,467,757.09	1,588,408.20	1,718,976.94
Ventas	3,435,932.78	3,718,369.90	4,024,023.64	4,354,802.42	4,712,771.55	5,100,166.10
<b>MARGEN OPERATIVO</b>	<b>12.30%</b>	<b>12.31%</b>	<b>12.76%</b>	<b>13.20%</b>	<b>14.00%</b>	<b>14.18%</b>
EBITDA	422,500.93	457,749.63	513,521.44	574,624.55	659,738.17	723,317.91
Ventas	3,435,932.78	3,718,369.90	4,024,023.64	4,354,802.42	4,712,771.55	5,100,166.10
<b>MARGEN NETO</b>	<b>8.05%</b>	<b>8.06%</b>	<b>8.51%</b>	<b>8.94%</b>	<b>9.75%</b>	<b>9.93%</b>
Utilidad Neta	276,448.46	299,691.51	342,470.77	389,513.35	459,410.64	506,523.26
Ventas	3,435,932.78	3,718,369.90	4,024,023.64	4,354,802.42	4,712,771.55	5,100,166.10
<b>ROE (Retorno sobre patrimonio)</b>	<b>77.87%</b>	<b>69.46%</b>	<b>46.84%</b>	<b>36.28%</b>	<b>31.40%</b>	<b>26.35%</b>
Utilidad neta	276,448.46	299,691.51	342,470.77	389,513.35	459,410.64	506,523.26
Patrimonio (Año anterior)	355,012.06	431,460.52	731,152.03	1,073,622.80	1,463,136.15	1,922,546.79
<b>ROA (Retorno sobre activos)</b>	<b>29.34%</b>	<b>26.31%</b>	<b>24.66%</b>	<b>39.09%</b>	<b>34.19%</b>	<b>29.69%</b>
EBITDA	422,500.93	457,749.63	513,521.44	574,624.55	659,738.17	723,317.91
NOF+ANC	1,440,221.64	1,739,913.14	2,082,383.92	1,470,172.26	1,929,582.90	2,436,106.16

## Análisis Tributario

En efecto, se evidencia tributariamente que existen vacíos donde la administración tributaria no resuelve el tratamiento adecuado para la naturaleza de las operaciones de las empresas de aplicaciones digitales de servicio delivery. La aplicación del Art. 36.- Reembolso de gastos en el país de la RLRTI y la ampliación del Art. 122.-Pagos por compras con tarjetas de crédito de la RLRTI y Art. 151.-Retención del IVA que deben realizar las compañías emisoras de tarjetas de crédito de la RLRTI, a fin de realizarse bajo la figura de Reembolso de Gasto donde se segreguen las bases por el reembolso de gasto y el ingreso ordinario para aplicar o no las retenciones tanto como de IVA y renta correspondientemente. Sin embargo, en el modelo sugerido se observa un incremento en el flujo de efectivo por la implementación de las estrategias, se puede observar en la Tabla 16.

Tabla 16.

*Operación de venta App a Cliente y cobro mediante tarjeta de crédito.*

OPERACIÓN DE COMPRA CLIENTE A APP			APLICACIÓN PARA COBROS CON TARJETA		
<b>COSTO PRODUCTO</b>	BASE IVA	17.85 2.14	RETENCION IR RETENCION IVA	0% 0%	- -
<b>TOTAL BIEN</b>		<b>19.99</b>	<b>TOTAL RETENCION BIEN</b>		<b>-</b>
<b>COSTO DE ENVIO</b>	BASE IVA	2.05 0.25	RETENCION IR RETENCION IVA	2% 70%	0.04 0.17
<b>TOTAL ENVIO</b>		<b>2.29</b>	<b>TOTAL RETENCION ENVIO</b>		<b>-0.21</b>
<b>TARIFA DE SERVICIO</b>	COMISION USO DE APLICACIÓN IVA	1.99 0.62 0.31	COMISION COBRO APP USO APLICACIÓN IVA	10.0% 3.5% 12%	1.99 0.62 0.31
<b>TOTAL SERVICIO</b>		<b>2.93</b>	<b>TOTAL SERVICIO</b>		<b>2.93</b>
<b>TOTAL VENTA</b>		<b>25.21</b>			
<b>LIQUIDACIÓN BANCO RECEPTOR</b>	RETENCION IR RETENCION IVA COMISION SERVICIO CONEXIÓN	0.09 0.39 0.40 -	** ** **		
<b>CREDITO A CTA BCO (LIQUIDACION)</b>		<b>24.32</b>			
<b>DESMBOLSOS</b>	PAGO LOCAL PAGO MOTO ASOCIADA	19.07 1.72			
<b>FLUJO DISPONIBLE</b>		<b>3.53</b>			
<b>FLUJO GENERADO</b>		<b>2.79</b>			

## Evaluación financiera

Respecto a la validación del modelo de gestión financiera y tributaria propuesto en el presente artículo científico, se procede a utilizar el Método Delphi. Consistirá en la obtención de información, basada en el juicio de los expertos.

Primero, se procede a definir el tema de estudio. Para el presente artículo se trata de validar si es factible y favorable la aplicación del modelo de gestión financiera y tributaria para optimizar la rentabilidad de las aplicaciones digitales de servicio delivery en el mercado ecuatoriano, período 2022.

Segundo, se desarrolló el cuestionario que será instrumento de evaluación de los expertos, donde se encuentran preguntas específicas acerca del modelo de gestión financiera y tributaria propuesto (Ver Apéndice 5).

El rango de evaluación aplicado en el cuestionario es el detallado en la siguiente tabla:

Tabla 17.

*Rango de evaluación*

<b>Ponderación</b>	<b>Calificación</b>
Muy satisfactorio	5
Satisfactorio	4
Indiferente	3
Poco satisfactorio	2
Nada satisfactorio	1

Tercero, la selección de los expertos. Serán aquellos individuos quienes cumplieron con el perfil profesional adecuado para la aceptación de su criterio de validación, dicha selección se realizará mediante la ejecución de un cuestionario de selección de expertos, (Ver apéndice 4).

La información recopilada será calculada con la ecuación de coeficiente de competencia experta "K", la cual tiene como fin aplicar dicha fórmula a esta información para mostrar los expertos seleccionados para realizar el cuestionario de juicio de expertos quienes serán los tres participantes con mayor puntaje de los que realizaron el cuestionario. (Sossa et al., 2014)

Seguidamente, se presenta la fórmula de la ecuación de coeficiente de competencia experta "K":

Ecuación 1.

*Fórmula de la ecuación de coeficiente de competencia experta "K"*

$$K = 1/2 (Kc + Ka)$$

Donde:

Tabla 18.

*Variables de la ecuación de coeficiente de competencia experta "K"*

<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>
<b>Kc</b>	Coeficiente de conocimiento (Promedio de los valores obtenidos en el cuestionario de selección de expertos)
<b>Ka</b>	Coeficiente de argumentación (Suma de los valores obtenidos en el cuestionario de selección de expertos)

Luego de realizar el cuestionario de selección de expertos, y aplicar la ecuación de coeficiente de competencia experta "K", los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Tabla 19.

*Información de los resultados obtenidos de realizar el cuestionario*

Participante	Puntaje
John Carlos Cárdenas Munive	6.3
Pilar Estefanía Sánchez Buri	6.9
Robert Glendon Soriano Tomalá	7.5
Tatiana Mishel Revelo Esparza	5.6
Kerly Yamira Guillén Yépez	5.6
Jorge Augusto Cabrera Blum	5.6

A continuación, se presenta la información de los participantes seleccionados como los expertos encargados de realizar la evaluación:

Tabla 20.

*Información de los expertos encargados de realizar la evaluación*

Exp.	Nombre del experto	Título Académico	Años de experiencia
E1	John Carlos Cárdenas Munive	Economista	8 años
E2	Pilar Estefanía Sánchez Buri	Ing. En Aud. y CPA	7 años
E3	Robert Glendon Soriano Tomalá	Ing. En Aud. y CPA	7 años

Por último, el análisis y evaluación de resultados. A continuación, se comparten los respectivos resultados obtenidos:

Tabla 21.

*Información de los resultados obtenidos de realizar la evaluación*

Pregunta	E1	E2	E3	Total	Ponderación
¿Opina usted que el modelo de gestión propuesto mitiga las deficiencias financieras y tributarias entorno a la situación actual del negocio de delivery?	5	5	5	5	Muy Satisfactorio
¿Opina usted que el modelo de gestión propuesto cumple con los principios financieros y las aplicaciones tributarias vigentes en el país?	5	5	4	5	Muy Satisfactorio



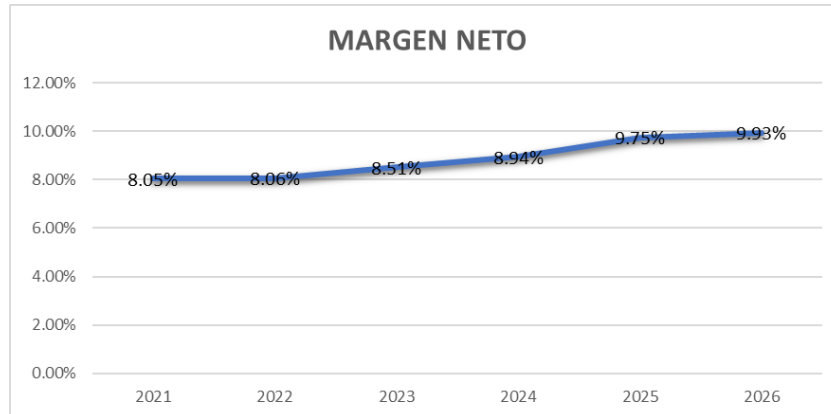
¿Opina usted que las herramientas financieras usadas para el modelo de gestión propuesto son las adecuadas?	4	5	5	5	Muy Satisfactorio
¿Opina usted que el modelo de gestión financiera y tributaria propuesto es replicable a aplicaciones digitales de otras categorías?	4	5	5	5	Muy Satisfactorio
¿Opina usted que el análisis tributario realizado identifica los vacíos dentro de la economía digital respecto al servicio que prestan los negocios de delivery?	5	5	5	5	Muy Satisfactorio
¿Opina usted que existen normas tributarias no aplicables a la naturaleza de los negocios de aplicaciones digitales de servicio delivery?	4	4	4	4	Satisfactorio
¿Opina usted que la normativa tributaria vigente no contempla a los negocios de aplicaciones de servicio delivery?	4	5	4	4	Satisfactorio
¿Opina usted que el modelo de gestión financiera y tributaria propuesto optimiza la rentabilidad del negocio?	5	5	5	5	Muy Satisfactorio
¿Opina usted que el modelo de gestión propuesto impacta de forma saludable a los estados situación financiera y la planificación tributaria del negocio?	4	5	5	5	Muy Satisfactorio
¿Opina usted que el modelo de gestión propuesto impacta de forma sostenible al crecimiento de la economía digital entorno a las aplicaciones de servicio delivery?	5	5	5	5	Muy Satisfactorio

### Hallazgos

Se evidencia que el indicador de rentabilidad "Margen neto" incrementa progresivamente en el horizonte temporal establecido para la aplicación de las nuevas estrategias del modelo sugerido. Cumple con uno de los objetivos fijado como indica la siguiente figura:

Figura 2.

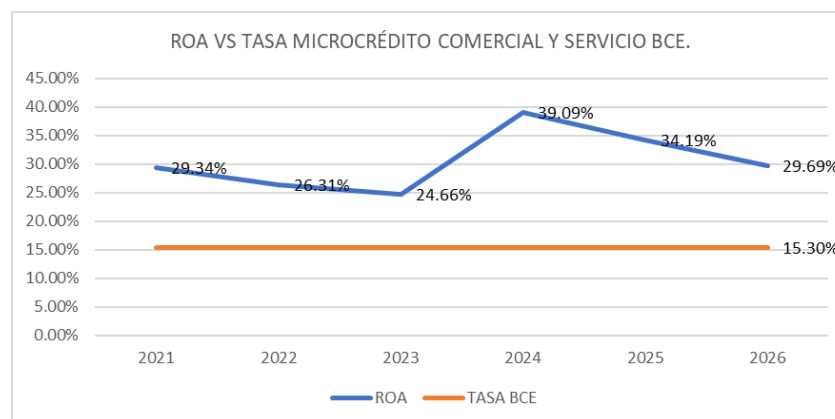
*Margen Neto*



Se concluye que existe rentabilidad en función al ROA (Retorno sobre activos) misma que supera la tasa de interés fijada para las empresas de Microcrédito Comercio y Servicios según el BCE para Oct2022. En caso que la tasa referencial supere el retorno sobre los activos, se implementarán nuevas estrategias. Como señala la figura 3:

Figura 3.

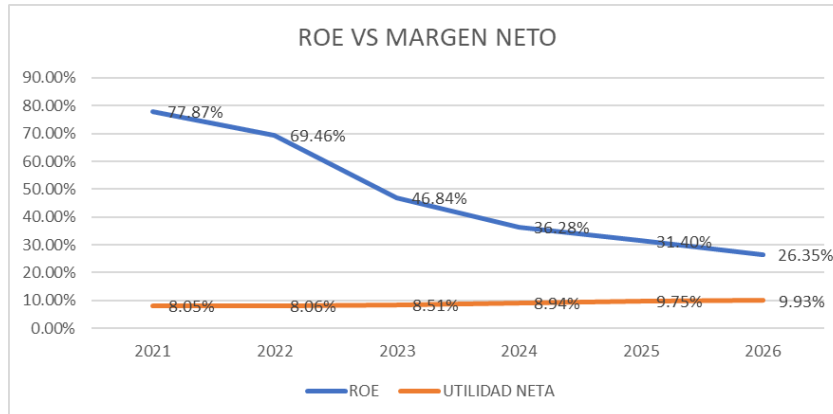
*ROA Vs Tasa Microcrédito Comercial Y Servicio BCE.*



Se observa que la empresa es rentable en cuanto al ROE (Retorno sobre patrimonio), cabe señalar que pese que el indicador decrece anualmente dicha rentabilidad es evidente. Para efectos del cálculo, anualmente el patrimonio incrementa debido a la acumulación de las utilidades generadas en periodos anteriores, como se aprecia en la siguiente figura:

Figura 4.

ROE Vs Margen Neto



### Discusión

La propuesta de implementación de un modelo de gestión financiera y tributaria a las aplicaciones digitales de servicios delivery, en base al análisis situacional inicial de ambos componentes arroja un resultado de incidencia positiva, es decir que para las nuevas estrategias de aplicación propuestas en los métodos de cobros, debido a la alta transaccionalidad con tarjetas de débito y crédito, desde el punto de vista financiero y tributario benefician en la reducción de uno de los gastos de mayor incidencia y la generación de mayor flujo de efectivo con base en la planificación de cobros. Los expertos que participaron en la validación reconocen la viabilidad en la implementación y un impacto favorable para las empresas de este giro de negocio.

Según Iza & Erazo (2021), la importancia del flujo de efectivo, aparte de la presentación al detalle a los grupos de interés de las empresas, es la anticipación con la demanda de dinero para no recurrir mayormente a fuentes de fondeo. Se expone a través de la aplicación de herramientas de gestión, por ejemplo, un plan de tesorería en el cual se anticipa en la planificación de cobros y pagos a fin de minimizar riesgos de liquidez para la toma de decisiones de los administradores.

Como señala Núñez (2021), el crecimiento de las transacciones electrónicas fue significativo a nivel mundial, sin embargo, las operaciones han ocasionado inconvenientes basados no solo en principios de residencia, sino también de fuente. Para lo cual expone que se necesita un criterio impositivo más explícito que se adapte a la naturaleza de estas operaciones.

Debido a que se trata un giro de negocio que tomó mayor fuerza en la Pandemia del COVID-19. Los expertos financieros y tributarios coinciden en que representa un desafío, en cuanto a las estrategias financieras que se deben implementar y las aplicaciones tributarias, por vacíos en la norma, que no se orienten al crecimiento de estas empresas y el incremento

de la rentabilidad. Cabe señalar que se trata de encontrar un punto de convergencia en cuanto las mejores técnicas que se vayan a aplicar sin dejar de lado los hábitos del consumidor, mismos que ya se encuentran definidos en la operación habitual.

Según Guapinault & Mendieta (2021), los expertos coinciden en que la administración tributaria no cuenta con mecanismos necesarios, debido a vacíos legales para este tipo de negocios respecto a la ley de comercio electrónico. Esta ley únicamente regula la protección a los usuarios frente al consumo de estos servicios. De igual forma, el impacto financiero se torna más evidente, ya que el volumen de ventas a través de estos canales, cada vez más va en incremento en proporción con el acelerado crecimiento del uso del internet a nivel mundial y nacional.

## **Conclusiones y Recomendaciones**

### **Conclusiones**

Respecto al objetivo específico de analizar la gestión financiera del negocio mediante la evaluación de diagnóstico o preevaluación para determinar las deficiencias del modelo de gestión actual, se concluye, mediante la aplicación del análisis vertical, EBITDA e índices financieros asociados a la rentabilidad, que el modelo actual es deficiente, en cuanto se evidenció que la empresa posee un alto nivel de gastos administrativos y de ventas asociados, que indiquen directamente en la reducción de margen neto, principalmente por cuentas contables de sueldos y comisiones por cobros con tarjetas de débito y crédito.

En detalle al objetivo específico de describir la gestión tributaria del negocio por medio de herramientas de planeación que permitan identificar la incorrecta aplicación de la normativa tributaria vigente o vacíos que existan en la misma, se concluye, que no existe incorrecta aplicación por parte de las empresas, a través de la revisión de cumplimiento de la matriz de aplicación de impuestos y retenciones. Sin embargo, se evidencian vacíos en cuanto a la estructura y alcance de la norma resuelta y publicada por la administración tributaria para este tipo de empresas.

En función al objetivo específico de proponer un modelo gestión financiera y tributaria, a través del análisis situacional y KPIs para optimizar su rentabilidad, se concluye, que el modelo propuesto contiene preliminarmente un diagnóstico de situación inicial. Luego, el desarrollo del componente financiero y componente tributario; para una posterior evaluación financiera mediante indicadores financieros y de expertos. Como último punto, se procede a la revisión periódica como base de control financiero y tributario.

Finalmente, en el objetivo específico de determinar recomendaciones en materia financiera y tributaria en base a la entrevista a expertos para validación y aceptación del modelo a proponer, se concluye, el modelo propuesto es viable en implementación y aplicación con un impacto favorable para las empresas, en cuanto al incremento de la rentabilidad de forma progresiva para los siguientes periodos, según el criterio de los expertos.

### **Recomendaciones**

En referencia al objetivo específico de analizar la gestión financiera del negocio mediante la evaluación de diagnóstico o preevaluación para determinar las deficiencias del modelo de gestión actual, se recomienda que, dicho análisis se realice en periodos trimestrales a fin de visualizar la evolución del modelo propuesto.

Respecto al objetivo específico de describir la gestión tributaria del negocio por medio de herramientas de planeación que permitan identificar la incorrecta aplicación de la normativa tributaria vigente o vacíos que existan en la misma, se recomienda, la socialización de los hallazgos que sustentan el modelo propuesto, a fin de informar a la administración tributaria de la mejor aplicación y ampliación del alcance de las normas vigentes.

En función del objetivo específico de proponer un modelo gestión financiera y tributaria, a través del análisis situacional y KPIs para optimizar su rentabilidad, se recomienda que, se revise periódicamente el impacto de este modelo, a fin de trabajar en la actualización de las estrategias, en base a las normas o resoluciones propuestas a nivel nacional que lo afecten. Este trabajo servirá como referente para próximas investigaciones y estudios en cuanto vacíos de las leyes tributarias o para incentivo económico del país.

Respecto al objetivo específico de determinar recomendaciones en materia financiera y tributaria en base a la entrevista a expertos para validación y aceptación del modelo a proponer, se recomienda, la socialización de los hallazgos del presente trabajo, para que promuevan la mejor representación a través de la cámara que agremia este tipo de empresas, a fin de que sea validado por profesionales expertos en diversas áreas de este tipo de estudios.

En cuanto a los aportes teóricos y prácticos que este trabajo de investigación contribuye, se pueden destacar la revisión y el estudio de leyes, normas y conceptos relacionados a la gestión financiera y tributaria de aplicaciones digitales de servicio delivery en el mercado ecuatoriano y los vacíos que existen referente a dichas aplicaciones, así como el análisis de estos vacíos y la propuesta de un modelo de gestión que ayude a optimizar la rentabilidad de este tipo de aplicaciones y su respectiva evaluación.

Finalmente, respecto a la gran contribución que representa este trabajo de investigación y su objetivo de lograr una mejor gestión financiera y tributaria a través del modelo propuesto se sugieren futuras líneas de investigación como el análisis de aplicación en materia tributaria a las líneas de negocio relacionadas a la economía digital, tal es el caso de aplicaciones digitales, paginas de e-commerce, market place, entre otros. También, el diseño de modelos de gestión en base al perfil de las empresas que se dedican al desarrollo de actividades en el marco de la economía digital, fundamentalmente con base en análisis financiero y planeación tributaria conforme a la legislación del país. Así mismo, investigaciones relacionadas al estudio del desarrollo económico de las empresas del sector desde el punto de vista de incentivos, tarifas preferenciales, normas tributarias y regulación de costos asociados a la gestión de instituciones financieras para proponer el incremento del uso de medios electrónicos de pago.

## Referencias

- Aguado, J., Martínez, I., & Cañete, L. (2015). Tendencias evolutivas del contenido digital en aplicaciones móviles. *Profesional de la información*, 24(6), Art. 6. <https://doi.org/10.3145/epi.2015.nov.10>
- Altenburger, P., & Czajkowski, J. (2020). *How to Tax the Digital Economy? 7*.
- Arias, J., Villasís, M., & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: La población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. <https://doi.org/10.29262/ram.v63i2.181>
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting EIRL. <http://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2260>
- Bravo, C., Zurita, M., & Segovia, G. (2017). La gestión financiera aplicada a las organizaciones. *Dominio de las Ciencias*, 3(4), 220-231.
- Burbano, T. (2018). *Análisis del Control Financiero de la Empresa ALTEC S.A.* <http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/4674>
- Caracheo, F. (2012). Modelo educativo (propuesta de diseño), Dirección General de Institutos Tecnológicos. Coordinación Sectorial de Normatividad Académica. México: CIDET.
- Carballo, R. (2001). La entrevista en la investigación cualitativa. *Pensamiento Actual*, 2(3), Article 3. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/pensamiento-actual/article/view/8017>
- Daniel, F. (2017). *Población y Muestra*. 35.
- Cano, R., Chávez, T., & Piñón, R. (2013). Revisión Documental Acerca De La Investigación Evaluativa. *Contribuciones a Las Ciencias Sociales*, 2013-02. <https://ideas.repec.org/a/erv/coccss/y2013i2013-026.html>
- Carrillo A., *Diario El Universo*. (2022). *Más de la mitad de empresas en Ecuador desarrollaron plataformas de e-commerce desde el 2020 a la fecha*. (2022, abril 26). <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/mas-de-la-mitad-de-empresas-en-ecuador-desarrollaron-plataformas-de-e-commerce-desde-el-2020-a-la-fecha-nota/>
- Servicio de Rentas Internas, (2022). *Código Tributario*. vLex. Recuperado 28 de julio de 2022, de <https://vlex.ec/vid/codigo-tributario-631447163>
- Cruz, N. (2017). El Comercio Electrónico en el Ecuador. *Journal of Science and Research: Revista Ciencia e Investigación*, 2(6), 29-32.
- Servicio de Rentas Internas, (2020). *REGLAMENTO PARA APLICACION LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LORTI | Ecuador—Guía Oficial de Trámites y Servicios*. Recuperado 28 de julio de 2022, de <https://www.gob.ec/regulaciones/decreto-ejecutivo-374-reglamento-aplicacion-ley-regimen-tributario-interno-lorti-0>

- Del Alcázar, J. (2021). Ecuador Estado Digital enero 2021. Recuperado 29 de julio de 2022, de [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/65494042/Ecuador\\_Estado\\_Digital](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/65494042/Ecuador_Estado_Digital)
- Cámara Ecuatoriana de Comercio Electrónico, (2022). *El comercio electrónico, un crecimiento sostenido en Ecuador*. Ekos Negocios. Recuperado 28 de julio de 2022, de <https://www.ekosnegocios.com/articulo/en-2021-el-comercio-electronico-mantendra-un-crecimiento-sostenido-en-ecuador>
- Esteban, N. (2018). Tipos de Investigación. *Universidad Santo Domingo de Guzmán*. <http://repositorio.usdg.edu.pe/handle/USDG/34>
- Fajardo, M., & Soto, C. (2018). Gestión financiera empresarial. UTMACH. <http://repositorio.uasb.edu.bo/handle/54000/1205>
- Fajardo, R. (2011). Recuperado 28 de julio de 2022, de [http://104.207.147.154:8080/bitstream/54000/1205/1/Fajardo-Gesti%  
c3%b3n%20inanciera.pdf](http://104.207.147.154:8080/bitstream/54000/1205/1/Fajardo-Gesti%c3%b3n%20inanciera.pdf)
- Galarza, C. (2021). Editorial: Diseños de investigación experimental. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 10(1), 1-7.
- Gallego, C., Isern, M., & Segura, A. (2006). Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina. Ediciones Universitat Barcelona.
- Gil, B., & Pascual, D. (2012). *La metodología Delphi como técnica de estudio de la validez de contenido*. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 28(3), 1011-1020. <https://doi.org/10.6018/analesps.28.3.156211>
- Gómez, D., Carranza, Y., Ramos, C., Gómez, D., Carranza, Y., & Ramos, C. (2017). REVISIÓN DOCUMENTAL, UNA HERRAMIENTA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LECTURA Y ESCRITURA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, 1, 46-56.
- Guapinaula, J., & Mendieta, E. (2021). Análisis del comercio electrónico transfronterizo en el Ecuador y su incidencia en la tributación [BachelorThesis, Universidad del Azuay]. <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/11280>
- Iza, K., & Erazo, J. (2021). Gestión del flujo de efectivo en organizaciones del sector no financiero popular y solidario. *CIENCIAMATRIA*, 7(2), Art. 2. <https://doi.org/10.35381/cm.v7i2.512>
- Malpartida, J., Ávila, H., & Valenzuela, A. (2021). Aplicaciones móviles: Incorporación en procesos de enseñanza en tiempos de covid-19. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(93), 65-77. <https://doi.org/10.52080/rvg93.06>
- Martínez, H., Prieto, R., Hernández, L., Portillo, R., & Logreira, J. (2017). Desempeño financiero de las pequeñas y medianas empresas exportadoras de Barranquilla,



Colombia. *Revista ESPACIOS*, 38(53).  
<https://www.revistaespacios.com/a17v38n53/17385316.html>

Miller, C., & Luis, J. (2020). *Posibles efectos del Coronavirus en la economía mundial*.  
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4805>

Moreira, J. (2021). COVID-19 un hito para la economía, una mirada analítica a la realidad Económica del Ecuador. *Polo del Conocimiento*, 6(4), 701.  
<https://doi.org/10.23857/pc.v6i4.2598>

Nava, M. (2019). Análisis financiero: Una herramienta clave para una gestión financiera eficiente. *Revista Venezolana de Gerencia*, 14(48), 606-628.

Navarro, C., & Cruces, R. (2014). Diseño de un modelo escalonado de calidad para empresas de transporte urbano de pasajeros. *Revista Ingeniería Industrial*, 13(1), Art. 1.  
<https://revistas.ubiobio.cl/index.php/RI/article/view/5>

Núñez, F. (2021). Necesidad de regular en el Ecuador la imposición sobre la renta en el comercio electrónico de intangibles [Quito, EC: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador]. <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/8423>

Ochoa, C., Sánchez, A., Andocilla, J., Hidalgo, H., & Medina, D. (2018). El análisis financiero. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, abril.  
<https://www.eumed.net/rev/oel/2018/04/analisis-financiero-ecuador.html>

Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>

Padilla, M. (2012). *Gestión financiera*. Ecoe Ediciones.

Parrales, S. (2020). *Análisis de la usabilidad de las aplicaciones móviles más utilizadas para pedidos a domicilio en Ecuador ante la emergencia sanitaria y restricción de movilidad por el coronavirus COVID-19*. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/15768>

Pastor, R. (2009). *MODELO DE GESTIÓN FINANCIERA PARA UNA ORGANIZACIÓN*. 20

Pinto, R., Rodríguez, I., & Demmler, M. (2020). Impacto del COVID-19 en la economía mundial. *Repositorio de la Red Internacional de Investigadores en Competitividad*, 14(14), Article 14. <https://www.riico.net/index.php/riico/article/view/1923>

Sossa, J., Hincapié, J., Jaramillo, I., & Villada, H. (2014). Método Delphi—Propuesta para el cálculo del número de expertos en un estudio Delphi sobre empaques biodegradables al 2032. *Revista ESPACIOS | Vol. 35 (No 13) Año 2014*.  
<https://www.revistaespacios.com/a14v35n13/14351310.html>

Ramírez, J. (2017). *ANÁLISIS FINANCIERO APLICADO*. Recuperado 28 de julio de 2022, de [https://www.academia.edu/42179372/AN%C3%81LISIS\\_FINANCIERO\\_APLICADO](https://www.academia.edu/42179372/AN%C3%81LISIS_FINANCIERO_APLICADO)

- Ramírez, J., & Carrillo, P. (2020). *Indicador de eficiencia recaudatoria del impuesto al valor agregado y del impuesto a la renta del Ecuador*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45954>
- Roca, J. (2009). *Tributación directa en Ecuador: Evasión, equidad y desafíos de diseño*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5456>
- Romero, A. (2021). *Aplicaciones digitales de delivery: Incidencia en el consumo de comidas rápidas durante el primer semestre del año 2020 en Guayaquil [BachelorThesis]*. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/20087>
- Ruiz, M., Arias, I., Ibarra Chango, M., & Sanandrés, L. (2018). *El sistema tributario ecuatoriano y el presupuesto general del Estado. Observatorio de la Economía Latinoamericana, diciembre*. <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/12/sistema-tributario-ecuatoriano.html>
- Teruel, S. (2021). *Control financiero: Definición, objetivos e implementación*. Recuperado 29 de julio de 2022, de <https://www.captio.net/control-financiero-definicion-objetivos-utilidades-y-estrategias-de-implementacion>
- Urrutia, M., Barrios, S., Gutiérrez, M., & Mayorga, M. (2014). *Métodos óptimos para determinar validez de contenido*. *Educación Médica Superior*, 28(3), 547-558
- Vargas, I. (2012). *LA ENTREVISTA EN LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: NUEVAS TENDENCIAS Y RETOS. THE INTERVIEW IN THE QUALITATIVE RESEARCH: TRENDS AND CHALLENGERS*. *Revista Electrónica Calidad en la Educación Superior*, 3(1), 119-139. <https://doi.org/10.22458/caes.v3i1.436>
- Vico, E., & Castillo, G. (2015). *Aplicaciones actuales de la comunicación e interacción digitales*. ACCI (Asociación Cultural y Científica Iberoamericana).

## APÉNDICES

## Apéndice 1

### Balance General y Notas a los Estados de situación financiera

EMPRESA A		
Estado de situación financiera		
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)		
	2021	2020
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	656,111.23	1,127,130.56
Cuentas por cobrar no relacionados	1,450,928.22	938,488.48
Cuentas por cobrar relacionados	146,418.16	1,181,273.60
Inventarios	216,945.59	339,938.31
Servicios y otros pagos anticipados	59,827.74	223,450.26
Activos por impuestos corrientes	155,744.32	76,272.93
<b>Total Activos corrientes</b>	<b>2,685,975.26</b>	<b>3,886,554.14</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Propiedades, planta y equipo	8,720.71	37,013.38
Activos intangibles distintos de la plusvalía	49,261.22	-
Activos por derecho de uso	-	71,263.84
Activos por impuestos diferido	6,715.00	14,274.29
Cuentas por cobrar no relacionados LP	800.00	-
<b>Total Activos no corrientes</b>	<b>65,496.93</b>	<b>122,551.51</b>
<b>Total Activos</b>	<b>2,751,472.19</b>	<b>4,009,105.65</b>
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas por pagar no relacionados	1,160,089.57	708,057.39
Cuentas por pagar relacionadas	2,589,109.08	2,480,320.45
Obligaciones con instituciones financieras	613,733.45	-
Pasivo por contratos de arrendamiento	-	29,010.00
Pasivos por impuestos corrientes	196,078.01	53,299.35
Beneficios a los empleados por pagar	175,629.84	98,605.95
Otras provisiones	688,393.19	83,984.86
Anticipos de clientes	22,427.13	25,285.03
<b>Total Pasivos corrientes</b>	<b>5,445,460.27</b>	<b>3,478,563.03</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Pasivo por contratos de arrendamiento LP	-	20,263.00
Obligaciones por beneficios definidos	85,731.79	53,105.76
<b>Total Pasivos no corrientes</b>	<b>85,731.79</b>	<b>73,368.76</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>5,531,192.06</b>	<b>3,551,931.79</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital social	1,000.00	1,000.00
Aportes para futura capitalización	6,763,663.00	5,389,000.00
Otro resultado integral	-	-
Resultados acumulados	-	- 1,813,496.44
Resultados del ejercicio	-	- 3,119,329.70
<b>Total Patrimonio</b>	<b>- 2,779,719.87</b>	<b>457,173.86</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>2,751,472.19</b>	<b>4,009,105.65</b>

EMPRESA A  
**Estado de resultados del período y otros resultados integrales**  
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ingresos de actividades ordinarias	8,958,053.34	3,884,948.80
(-) Costo de ventas	7,912,315.23	3,469,142.58
<b>Margen bruto</b>	<b>1,045,738.11</b>	<b>415,806.22</b>
(-) Gastos de administración	3,919,147.98	2,844,656.84
(-) Gastos de ventas	1,666,363.57	654,699.75
(-) Gastos financieros	65,183.43	36,473.65
(-) Otros gastos	2.05	-
Otros Ingresos	3,862.11	4,065.23
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>- 4,601,096.81</b>	<b>- 3,115,958.79</b>
<b>Impuesto a las ganancias</b>		
Impuesto a la renta corriente	-	17,645.20
Impuesto a la renta diferido	- 7,559.29	14,274.29
<b>Resultado neto</b>	<b>- 4,608,656.10</b>	<b>- 3,119,329.70</b>
Otro resultado integral	-	2,900.63
<b>Resultado integral total</b>	<b>- 4,611,556.73</b>	<b>- 3,119,329.70</b>

Notas a los Estados de Situación Financiera de la Empresa A:

**Costo de venta**

Se compone de 92.22% Costo por venta de bienes y 7.78% Operativos.

Costo por venta de bienes	7,296,889.95	92.22%
Operativos	615,425.28	7.78%

**Gastos de administración**

Se compone de la siguiente forma:

Sueldos, salarios y demás remuneraciones	2,277,412.76	58.11%
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones	426,012.71	10.87%
Aportes a la seguridad social	318,728.92	8.13%
Jubilación patronal	24,437.55	0.62%
Desahucio	21,941.56	0.56%
Honorarios, comisiones y dietas a personas natural	164,963.39	4.21%
Suministros, materiales y repuestos	23,781.72	0.61%
Transporte	22,391.27	0.57%
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	11,401.26	0.29%
Gastos de viaje	39,827.15	1.02%
Impuestos, contribuciones y otros	212.08	0.01%
Depreciaciones PPE	58,183.22	1.48%
Servicios básicos	159,918.14	4.08%
Comisiones bancarias no financieras	369,936.25	9.44%

### **Gastos de ventas**

Se compone de la siguiente forma:

Sueldos, salarios y demás remuneraciones	206,684.86	12.40%
Honorarios, comisiones y dietas a personas natural	2,787.48	0.17%
Promoción y publicidad	1,133,788.68	68.04%
Suministros, materiales y repuestos	2,382.85	0.14%
Deterioro cuentas por cobrar	70,488.38	4.23%
Gastos de gestión	234,528.58	14.07%
Impuestos, contribuciones y otros	12,576.78	0.75%
IVA que se carga al costo o gasto	224.52	0.01%
Otros gastos	2,901.44	0.17%

EMPRESA B  
**Estado de situación financiera**  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	922,442.70	827,360.74
Cuentas por cobrar no relacionados	185,563.55	187,627.10
Cuentas por cobrar relacionados	80,138.00	80,138.00
Inventarios	126,589.99	-
Servicios y otros pagos anticipados	20,835.88	-
Activos por impuestos corrientes	26,088.93	31,810.78
<b>Total Activos corrientes</b>	<b>1,361,659.05</b>	<b>1,126,936.62</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Propiedades, planta y equipo	152,975.43	53,127.49
Activos intangibles distintos de la plusvalía	209,961.56	120,207.00
Activos por derecho de uso	-	-
Activos por impuestos diferido	4,486.74	4,486.74
Cuentas por cobrar no relacionados LP	-	-
<b>Total Activos no corrientes</b>	<b>367,423.73</b>	<b>177,821.23</b>
<b>Total Activos</b>	<b>1,729,082.77</b>	<b>1,304,757.85</b>
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas por pagar no relacionados	11,620.01	-
Cuentas por pagar relacionadas	1,001,725.00	1,059,732.89
Obligaciones con instituciones financieras	-	-
Pasivo por contratos de arrendamiento	-	-
Pasivos por impuestos corrientes	61,165.04	795.26
Beneficios a los empleados por pagar	35,765.59	5,846.07
Otras provisiones	180,310.50	80,755.06
Anticipos de clientes	-	-
<b>Total Pasivos corrientes</b>	<b>1,290,586.14</b>	<b>1,147,129.28</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Pasivo por contratos de arrendamiento LP	-	-
Obligaciones por beneficios definidos	7,036.12	2,616.51
<b>Total Pasivos no corrientes</b>	<b>7,036.12</b>	<b>2,616.51</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>1,297,622.26</b>	<b>1,149,745.79</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital social	240,414.00	240,414.00
Aportes para futura capitalización	-	-
Otro resultado integral	-	-
Resultados acumulados	- 85,401.94	-
Resultados del ejercicio	276,448.46	- 85,401.94
<b>Total Patrimonio</b>	<b>431,460.52</b>	<b>155,012.06</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>1,729,082.77</b>	<b>1,304,757.85</b>

EMPRESA B  
**Estado de resultados del período y otros resultados integrales**  
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ingresos de actividades ordinarias	3,435,932.78	445,811.70
(-) Costo de ventas	2,277,874.57	188,985.44
<b>Margen bruto</b>	<b>1,158,058.21</b>	<b>256,826.26</b>
(-) Gastos de administración	337,296.84	172,208.55
(-) Gastos de ventas	418,360.43	184,028.90
(-) Gastos financieros	-	-
(-) Otros gastos	70,525.45	-
Otros Ingresos	5,768.00	10,317.77
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>337,643.50</b>	<b>- 89,093.42</b>
<b>Impuesto a las ganancias</b>		
Impuesto a la renta corriente	- 61,195.04	- 795.26
Impuesto a la renta diferido	-	4,486.74
<b>Resultado neto</b>	<b>276,448.46</b>	<b>- 85,401.94</b>
Otro resultado integral	-	
<b>Resultado integral total</b>	<b>276,448.46</b>	<b>- 85,401.94</b>

Notas a los Estados de Situación Financiera de la Empresa B:

**Costo de venta**

Se compone de la siguiente forma:

Costo por venta de bienes	2,277,874.57	100.00%
---------------------------	--------------	---------

**Gastos de administración**

Se compone de la siguiente forma:

Honorarios profesionales	171,521.78	50.85%
Asesorías externas	2,185.98	0.65%
Gastos de atención	10,565.32	3.13%
Suministros de oficina	3,802.41	1.13%
Gastos bancarios	135,521.78	40.18%
Depreciación de PPE	20,099.98	5.96%

**Gastos de ventas**

Se compone de la siguiente forma:

Pauta redes	280,219.00	66.98%
Servicios anexos	25,818.98	6.17%
Servicios técnicos y licencias	89,863.82	21.48%
Gestión de envío	22,458.63	5.37%



EMPRESA C  
**Estado de situación financiera**  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	834,894.16	1,251.23
Cuentas por cobrar no relacionados / Comerciales	402,075.56	-
Otras cuentas por cobrar	2,669,226.81	29.70
Activos por impuestos corrientes	2,196,098.69	414,763.04
Inventarios	1,154,383.87	-
<b>Total Activos corrientes</b>	<b>7,256,679.09</b>	<b>416,043.97</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Propiedades, planta y equipo	173,489.67	45,187.60
Activos intangibles	438,511.01	393,323.41
<b>Total Activos no corrientes</b>	<b>612,000.68</b>	<b>438,511.01</b>
<b>Total Activos</b>	<b>7,868,679.77</b>	<b>854,554.98</b>
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas por pagar no relacionados / Comerciales	2,680,414.44	5,701.59
Pasivos por impuestos corrientes	91,919.21	-
Otras provisiones	109,585.20	255.95
<b>Total Pasivos corrientes</b>	<b>2,881,918.85</b>	<b>5,957.54</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
<b>Total Pasivos no corrientes</b>	-	-
<b>Total Pasivos</b>	<b>2,881,918.85</b>	<b>5,957.54</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital social	800.00	800.00
Aportes para futura capitalización	13,732,910.61	1,185,259.91
Resultados acumulados	- 8,746,949.69	- 337,462.47
<b>Total Patrimonio</b>	<b>4,986,760.92</b>	<b>848,597.44</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>7,868,679.77</b>	<b>854,554.98</b>

EMPRESA C  
**Estado de resultados del período y otros resultados integrales**  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ingresos de actividades ordinarias	11,634,914.54	-
(-) Costo de ventas	11,156,801.90	-
<b>Margen bruto</b>	<b>478,112.64</b>	<b>-</b>
(-) Gastos de administración	2,729,667.41	560,644.94
(-) Gastos de ventas	6,847,330.62	-
(-) Gastos financieros	288,161.76	5,671.69
(-) Otros gastos	22,738.77	4,919.68
Otros Ingresos	1,007,089.97	233,773.83
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>- 8,402,695.95</b>	<b>- 337,462.48</b>
<b>Impuesto a las ganancias</b>		
Impuesto a la renta corriente	- 6,791.27	-
Impuesto a la renta diferido	-	-
<b>Resultado neto</b>	<b>- 8,409,487.22</b>	<b>- 337,462.48</b>
Otro resultado integral	-	-
<b>Resultado integral total</b>	<b>- 8,409,487.22</b>	<b>- 337,462.48</b>

Notas a los Estados de Situación Financiera de la Empresa C:

**Costo de venta**

Se compone de la siguiente forma:

Costo por venta de bienes	11,156,801.90	100.00%
---------------------------	---------------	---------

**Gastos de administración**

Se compone de la siguiente forma:

Sueldos, salarios y demás remuneraciones	1,826,015.05	66.90%
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones	370,003.62	13.55%
Aportes a la seguridad social	239,824.83	8.79%
Jubilación patronal	23,202.17	0.85%
Desahucio	20,199.54	0.74%
Honorarios, comisiones y dietas a personas natural	134,940.00	4.94%
Suministros, materiales y repuestos	6,795.23	0.25%
Transporte	8,756.24	0.32%
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	9,457.11	0.35%
Depreciaciones PPE	13,485.72	0.49%
Amortizaciones de Intangibles	37,601.89	1.38%
Servicios básicos	39,386.01	1.44%

### **Gastos de venta**

Se compone de la siguiente forma:

Sueldos, salarios y demás remuneraciones	2,898,090.08	42.32%
Honorarios, comisiones y dietas a personas natural	342,787.48	5.01%
Promoción y publicidad	2,487,934.96	36.33%
Suministros, materiales y repuestos	2,382.85	0.03%
Gastos de gestión	434,528.58	6.35%
Comisión por servicios anexos	474,146.04	6.92%
IVA gasto	22,224.52	0.32%
Otros gastos	185,236.12	2.71%

## Apéndice 2

### Detalle de gastos de administración

Gastos de administración	Empresa A		Empresa B		Empresa C	
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	2,277,412.76	58.11% **	-	0.00%	1,826,015.05	66.90% **
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones	426,012.71	10.87% **	-	0.00%	370,003.62	13.55% **
Aportes a la seguridad social	318,728.92	8.13% **	-	0.00%	239,824.83	8.79% **
Jubilación patronal	24,437.55	0.62%	-	0.00%	23,202.17	0.85%
Desahucio	21,941.56	0.56%	-	0.00%	20,199.54	0.74%
Honorarios, comisiones y dietas a personas natural	164,963.39	4.21%	85,121.37	25.24% **	134,940.00	4.94%
Asesorías externas	-	0.00%	82,185.98	24.37% **	-	0.00%
Suministros, materiales y repuestos	23,781.72	0.61%	3,802.41	1.13%	6,795.23	0.25%
Transporte	22,391.27	0.57%	-	0.00%	8,756.24	0.32%
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	11,401.26	0.29%	-	0.00%	9,457.11	0.35%
Gastos de viaje	39,827.15	1.02%	-	0.00%	-	0.00%
Gastos de atención	-	0.00%	10,565.32	3.13%	-	0.00%
Impuestos, contribuciones y otros	212.08	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
Depreciaciones PPE	58,183.22	1.48%	20,099.98	5.96% **	13,485.72	0.49%
Amortizaciones de Intangibles	-	0.00%	-	0.00%	37,601.89	1.38%
Servicios básicos	159,918.14	4.08%	-	0.00%	39,386.01	1.44%
Comisiones por operación	369,936.25	9.44% **	135,521.78	40.18% **	-	0.00%
<b>Total</b>	<b>3,919,147.98</b>	<b>100.00%</b>	<b>337,296.84</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,729,667.41</b>	<b>100.00%</b>

### Apéndice 3

#### Detalle de gastos de ventas

Gastos de venta	Empresa A	Empresa B	Empresa C			
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	206,684.86	12.40% **	-	-	2,808,090.08	41.01% **
Honorarios, comisiones y dietas a personas natural	2,787.48	0.17%	-	0.00%	392,787.48	5.74%
Promoción y publicidad	1,133,788.68	68.04% **	280,219.00	66.98% **	2,497,936.23	36.48% **
Servicios anexos	-	0.00%	25,818.98	6.17%	-	0.00%
Servicios técnicos y licencias	-	0.00%	89,863.82	21.48% **	-	0.00%
Suministros, materiales y repuestos	2,382.85	0.14%	-	0.00%	17,382.85	0.25%
Deterioro cuentas por cobrar	70,488.38	4.23%	-	0.00%	-	0.00%
Gastos de gestión	234,528.58	14.07% **	-	0.00%	434,528.58	6.35% **
Gestión de envío	-	0.00%	22,458.63	5.37%	-	0.00%
Impuestos, contribuciones y otros	12,576.78	0.75%	-	0.00%	-	0.00%
IVA que se carga al costo o gasto	224.52	0.01%	-	0.00%	12,223.25	0.18%
Otros gastos	2,901.44	0.17%	-	0.00%	185,236.12	2.71%
Comisión por servicios anexos	-	0.00%	-	0.00%	499,146.04	7.29% **
<b>Total</b>	<b>1,666,363.57</b>	<b>100.00%</b>	<b>418,360.43</b>	<b>100.00%</b>	<b>6,847,330.62</b>	<b>100.00%</b>

## Apéndice 4

### Modelo de cuestionario de selección de expertos



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

#### Selección de Expertos

**TRABAJO DE TITULACION: ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LAS APLICACIONES DIGITALES DE SERVICIO DELIVERY EN EL MERCADO ECUATORIANO, PERÍODO 2022.**

<b>Nombres y Apellidos</b>	
<b>Edad</b>	
<b>Grado académico</b>	
<b>Título académico</b>	
<b>Firma</b>	

Lea detenidamente la presente guía de preguntas y responda.

1. Marque con una equis (X) en que área se desarrolla actualmente:

<b>Financiera</b>	
<b>Contable</b>	
<b>Tributaria</b>	

2. Marque con una equis (X) el grado de experiencia que posee en el área seleccionada en la pregunta anterior.

<b>Alto</b>	
<b>Medio</b>	
<b>Bajo</b>	

3. Marque con una equis (X) el grado de experiencia que posee en empresas cuyos ingresos están asociados a la prestación de servicios.

Alto	
Medio	
Bajo	

4. Marque con una equis (X) el grado de experiencia que posee en la elaboración de proyectos financieros.

Alto	
Medio	
Bajo	

5. Marque con una equis (X) el grado de experiencia que posee en proyectos relacionados a la economía digital en empresas de servicios.

Alto	
Medio	
Bajo	

## Apéndice 5

### Modelo de cuestionario de juicio de expertos



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
SISTEMA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

#### Juicio de Expertos

**TRABAJO DE TITULACION: ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LAS APLICACIONES DIGITALES DE SERVICIO DELIVERY EN EL MERCADO ECUATORIANO, PERÍODO 2022.**

Lea detenidamente la presente guía de preguntas y marque con una equis (X) la casilla de respuesta que tenga mayor relación con su criterio.

1. ¿Opina usted que el modelo de gestión propuesto mitiga las deficiencias financieras y tributarias entorno a la situación actual del negocio de delivery?

<b>Muy satisfactorio</b>	
<b>Satisfactorio</b>	
<b>Indiferente</b>	
<b>Poco satisfactorio</b>	
<b>Nada satisfactorio</b>	

2. ¿Opina usted que el modelo de gestión propuesto cumple con los principios financieros y las aplicaciones tributarias vigentes en el país?

<b>Muy satisfactorio</b>	
<b>Satisfactorio</b>	
<b>Indiferente</b>	
<b>Poco satisfactorio</b>	
<b>Nada satisfactorio</b>	



3. ¿Opina usted que las herramientas financieras usadas para el modelo de gestión propuesto son las adecuadas?

<b>Muy satisfactorio</b>	
<b>Satisfactorio</b>	
<b>Indiferente</b>	
<b>Poco satisfactorio</b>	
<b>Nada satisfactorio</b>	

4. ¿Opina usted que el modelo de gestión financiera y tributaria propuesto es replicable a aplicaciones digitales de otras categorías?

<b>Muy satisfactorio</b>	
<b>Satisfactorio</b>	
<b>Indiferente</b>	
<b>Poco satisfactorio</b>	
<b>Nada satisfactorio</b>	

5. ¿Opina usted que el análisis tributario realizado identifica los vacíos dentro de la economía digital respecto al servicio que prestan los negocios de delivery?

<b>Muy satisfactorio</b>	
<b>Satisfactorio</b>	
<b>Indiferente</b>	
<b>Poco satisfactorio</b>	
<b>Nada satisfactorio</b>	

6. ¿Opina usted que existen normas tributarias no aplicables a la naturaleza de los negocios de aplicaciones digitales de servicio delivery?

<b>Muy satisfactorio</b>	
<b>Satisfactorio</b>	
<b>Indiferente</b>	
<b>Poco satisfactorio</b>	
<b>Nada satisfactorio</b>	

7. ¿Opina usted que la normativa tributaria vigente no contempla a los negocios de aplicaciones de servicio delivery?

<b>Muy satisfactorio</b>	
<b>Satisfactorio</b>	
<b>Indiferente</b>	
<b>Poco satisfactorio</b>	
<b>Nada satisfactorio</b>	

8. ¿Opina usted que el modelo de gestión financiera y tributaria propuesto optimiza la rentabilidad del negocio?

<b>Muy satisfactorio</b>	
<b>Satisfactorio</b>	
<b>Indiferente</b>	
<b>Poco satisfactorio</b>	
<b>Nada satisfactorio</b>	

9. ¿Opina usted que el modelo de gestión propuesto impacta de forma saludable a los estados situación financiera y la planificación tributaria del negocio?

<b>Muy satisfactorio</b>	
<b>Satisfactorio</b>	
<b>Indiferente</b>	
<b>Poco satisfactorio</b>	
<b>Nada satisfactorio</b>	

10. ¿Opina usted que el modelo de gestión propuesto impacta de forma sostenible al crecimiento de la economía digital entorno a las aplicaciones de servicio delivery?

<b>Muy satisfactorio</b>	
<b>Satisfactorio</b>	
<b>Indiferente</b>	
<b>Poco satisfactorio</b>	
<b>Nada satisfactorio</b>	

Observaciones: \_\_\_\_\_

<b>Nombres y Apellidos</b>	
<b>Cédula de Identidad</b>	
<b>Profesión</b>	
<b>Cargo</b>	
<b>Firma</b>	

## Apéndice 6

### Cuestionario de selección de expertos

Participante 1: John Carlos Cárdenas Munive



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

#### Selección de Expertos

TRABAJO DE TITULACION: ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LAS APLICACIONES DIGITALES DE SERVICIO DELIVERY EN EL MERCADO ECUATORIANO, PERÍODO 2022.

Nombres y Apellidos	John Carlos Cárdenas Munive
Edad	71 años
Grado académico	tercer nivel
Título académico	Economista
Firma	

Lea detenidamente la presente guía de preguntas y responda.

1. Marque con una equis (X) en que área se desarrolla actualmente:

Financiera	
Contable	X
Tributaria	

2. Marque con una equis (X) el grado de experiencia que posee en el área seleccionada en la pregunta anterior.

Alto	X
Medio	
Bajo	

3. Marque con una equis (X) el grado de experiencia que posee en empresas cuyos ingresos están asociados a la prestación de servicios.

Alto	X
Medio	
Bajo	

4. Marque con una equis (X) el grado de experiencia que posee en la elaboración de proyectos financieros.

Alto	
Medio	X
Bajo	

5. Marque con una equis (X) el grado de experiencia que posee en proyectos relacionados a la economía digital en empresas de servicios.

Alto	
Medio	X
Bajo	

## Apéndice 7

### Cuestionario de selección de expertos Participante 2: Pilar Estefanía Sánchez Buri



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
SISTEMA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

#### Selección de Expertos

TRABAJO DE TITULACION: ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LAS APLICACIONES DIGITALES DE SERVICIO DELIVERY EN EL MERCADO ECUATORIANO, PERÍODO 2022.

Nombres y Apellidos	Pilar Estefanía Sánchez Buri
Edad	27
Grado académico	Superior
Título académico	Ing en Auditoría y CPA
Firma	

Lea detenidamente la presente guía de preguntas y responda.

1. Marque con una equis (X) en que área se desarrolla actualmente:

Financiera	<input checked="" type="checkbox"/>
Contable	<input type="checkbox"/>
Tributaria	<input type="checkbox"/>

2. Marque con una equis (X) el grado de experiencia que posee en el área seleccionada en la pregunta anterior.

Alto	<input checked="" type="checkbox"/>
Medio	<input type="checkbox"/>
Bajo	<input type="checkbox"/>

3. Marque con una equis (X) el grado de experiencia que posee en empresas cuyos ingresos están asociados a la prestación de servicios.

Alto	X
Medio	
Bajo	

4. Marque con una equis (X) el grado de experiencia que posee en la elaboración de proyectos financieros.

Alto	X
Medio	
Bajo	

5. Marque con una equis (X) el grado de experiencia que posee en proyectos relacionados a la economía digital en empresas de servicios.

Alto	
Medio	X
Bajo	



## Apéndice 8

### Cuestionario de selección de expertos

#### Participante 3: Robert Glendon Soriano Tomalá



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

#### Selección de Expertos

TRABAJO DE TITULACION: ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LAS APLICACIONES DIGITALES DE SERVICIO DELIVERY EN EL MERCADO ECUATORIANO, PERÍODO 2022.

Nombres y Apellidos	ROBERT SORIANO TOMALÁ
Edad	36 AÑOS
Grado académico	TERCER NIVEL
Título académico	INGENIERO EN AUDITORÍA Y CONTABILIDAD PÚBLICA AUTORIZADA
Firma	

Lea detenidamente la presente guía de preguntas y responda.

1. Marque con una equis (X) en que área se desarrolla actualmente:

Financiera	<input checked="" type="checkbox"/>
Contable	<input checked="" type="checkbox"/>
Tributaria	<input checked="" type="checkbox"/>

2. Marque con una equis (X) el grado de experiencia que posee en el área seleccionada en la pregunta anterior.

Alto	<input checked="" type="checkbox"/>
Medio	<input type="checkbox"/>
Bajo	<input type="checkbox"/>



3. Marque con una equis (X) el grado de experiencia que posee en empresas cuyos ingresos están asociados a la prestación de servicios.

Alto	<input checked="" type="checkbox"/>
Medio	<input type="checkbox"/>
Bajo	<input type="checkbox"/>

4. Marque con una equis (X) el grado de experiencia que posee en la elaboración de proyectos financieros.

Alto	<input checked="" type="checkbox"/>
Medio	<input type="checkbox"/>
Bajo	<input type="checkbox"/>

5. Marque con una equis (X) el grado de experiencia que posee en proyectos relacionados a la economía digital en empresas de servicios.

Alto	<input checked="" type="checkbox"/>
Medio	<input type="checkbox"/>
Bajo	<input type="checkbox"/>

## Apéndice 9

### Cuestionario de selección de expertos

Participante 4: Tatiana Mishel Revelo Esparza



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

#### Selección de Expertos

TRABAJO DE TITULACION: ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LAS APLICACIONES DIGITALES DE SERVICIO DELIVERY EN EL MERCADO ECUATORIANO, PERÍODO 2022.

<b>Nombres y Apellidos</b>	Tatiana Mishel Revelo Esparza
<b>Edad</b>	27
<b>Grado académico</b>	Master
<b>Título académico</b>	Master en control de gestión
<b>Firma</b>	

Lea detenidamente la presente guía de preguntas y responda.

1. Marque con una equis (X) en que área se desarrolla actualmente:

Financiera	X
Contable	
Tributaria	

2. Marque con una equis (X) el grado de experiencia que posee en el área seleccionada en la pregunta anterior.

Alto	
Medio	X
Bajo	

3. Marque con una equis (X) el grado de experiencia que posee en empresas cuyos ingresos están asociados a la prestación de servicios.

Alto	X
Medio	
Bajo	

4. Marque con una equis (X) el grado de experiencia que posee en la elaboración de proyectos financieros.

Alto	
Medio	X
Bajo	

5. Marque con una equis (X) el grado de experiencia que posee en proyectos relacionados a la economía digital en empresas de servicios.

Alto	
Medio	X
Bajo	

## Apéndice 10

### Cuestionario de selección de expertos Participante 5: Kerly Yamira Guillén Yépez



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
SISTEMA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

#### Selección de Expertos

TRABAJO DE TITULACION: ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LAS APLICACIONES DIGITALES DE SERVICIO DELIVERY EN EL MERCADO ECUATORIANO, PERÍODO 2022.

Nombres y Apellidos	Kerly Yamira Guillén Yépez
Edad	26
Grado académico	3er Nivel
Título académico	Ing. Tributación y Finanzas.
Firma	

Lea detenidamente la presente guía de preguntas y responda.

1. Marque con una equis (X) en que área se desarrolla actualmente:

Financiera	
Contable	X
Tributaria	

2. Marque con una equis (X) el grado de experiencia que posee en el área seleccionada en la pregunta anterior.

Alto	X
Medio	
Bajo	

3. Marque con una equis (X) el grado de experiencia que posee en empresas cuyos ingresos están asociados a la prestación de servicios.

Alto	X
Medio	
Bajo	

4. Marque con una equis (X) el grado de experiencia que posee en la elaboración de proyectos financieros.

Alto	
Medio	X
Bajo	

5. Marque con una equis (X) el grado de experiencia que posee en proyectos relacionados a la economía digital en empresas de servicios.

Alto	
Medio	X
Bajo	

Apéndice 11

Cuestionario de selección de expertos

Participante 6: Jorge Augusto Cabrera Blum



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

Selección de Expertos

TRABAJO DE TITULACION: ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LAS APLICACIONES DIGITALES DE SERVICIO DELIVERY EN EL MERCADO ECUATORIANO, PERÍODO 2022.

Nombres y Apellidos	Jorge Augusto Cabrera Blum
Edad	28
Grado académico	Tercer Nivel
Título académico	Ingeniero en Auditoría y Contaduría Pública Autorizada
Firma	

Lea detenidamente la presente guía de preguntas y responda.

1. Marque con una equis (X) en que área se desarrolla actualmente:

Financiera	<input checked="" type="checkbox"/>
Contable	<input type="checkbox"/>
Tributaria	<input type="checkbox"/>

2. Marque con una equis (X) el grado de experiencia que posee en el área seleccionada en la pregunta anterior.

Alto	<input checked="" type="checkbox"/>
Medio	<input type="checkbox"/>
Bajo	<input type="checkbox"/>

3. Marque con una equis (X) el grado de experiencia que posee en empresas cuyos ingresos están asociados a la prestación de servicios.

Alto	
Medio	X
Bajo	

4. Marque con una equis (X) el grado de experiencia que posee en la elaboración de proyectos financieros.

Alto	
Medio	X
Bajo	

5. Marque con una equis (X) el grado de experiencia que posee en proyectos relacionados a la economía digital en empresas de servicios.

Alto	
Medio	X
Bajo	

## Apéndice 12

**Cálculo para selección de participantes encargados de realizar el juicio de expertos con la ecuación de coeficiente de competencia experta "K"**

**Participante 1: John Carlos Cárdenas Munive**

Ecuación 2.

$$K = \frac{1}{2} (2.5 + 10) = 6.3$$

**Participante 2: Pilar Estefanía Sánchez Buri**

Ecuación 3.

$$K = \frac{1}{2} (2.75 + 11) = 6.9$$

**Participante 3: Robert Glendon Soriano Tomalá**

Ecuación 4.

$$K = \frac{1}{2} (3 + 12) = 7.5$$

**Participante 4: Tatiana Mishel Revelo Esparza**

Ecuación 5.

$$K = \frac{1}{2} (2.25 + 9) = 5.6$$

**Participante 5: Kerly Yamira Guillén Yépez**

Ecuación 6.

$$K = \frac{1}{2} (2.25 + 9) = 5.6$$

**Participante 6: Jorge Augusto Cabrera Blum**

Ecuación 7.

$$K = \frac{1}{2} (2.25 + 9) = 5.6$$



### Apéndice 13

#### Cuestionario de juicio de expertos

#### Experto 1: John Carlos Cárdenas Munive



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

#### Juicio de Expertos

TRABAJO DE TITULACION: ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LAS APLICACIONES DIGITALES DE SERVICIO DELIVERY EN EL MERCADO ECUATORIANO, PERÍODO 2022.

Lea detenidamente la presente guía de preguntas y marque con una equis (X) la casilla de respuesta que tenga mayor relación con su criterio.

1. ¿Opina usted que el modelo de gestión propuesto mitiga las deficiencias financieras y tributarias entorno a la situación actual del negocio de delivery?

Muy satisfactorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
Poco satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Nada satisfactorio	<input type="checkbox"/>

2. ¿Opina usted que el modelo de gestión propuesto cumple con los principios financieros y las aplicaciones tributarias vigentes en el país?

Muy satisfactorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
Poco satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Nada satisfactorio	<input type="checkbox"/>

3. ¿Opina usted que las herramientas financieras usadas para el modelo de gestión propuesto son las adecuadas?

Muy satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
Poco satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Nada satisfactorio	<input type="checkbox"/>

Muy satisfactorio	
Satisfactorio	X
Indiferente	
Poco satisfactorio	
Nada satisfactorio	

4. ¿Opina usted que el modelo de gestión financiera y tributaria propuesto es replicable a aplicaciones digitales de otras categorías?

Muy satisfactorio	
Satisfactorio	X
Indiferente	
Poco satisfactorio	
Nada satisfactorio	

5. ¿Opina usted que el análisis tributario realizado identifica los vacíos dentro de la economía digital respecto al servicio que prestan los negocios de delivery?

Muy satisfactorio	X
Satisfactorio	
Indiferente	
Poco satisfactorio	
Nada satisfactorio	

6. ¿Opina usted que existen normas tributarias no aplicables a la naturaleza de los negocios de aplicaciones digitales de servicio delivery?

Muy satisfactorio	
Satisfactorio	X
Indiferente	
Poco satisfactorio	
Nada satisfactorio	

7. ¿Opina usted que la normativa tributaria vigente no contempla a los negocios de aplicaciones de servicio delivery?

Muy satisfactorio	
Satisfactorio	X
Indiferente	
Poco satisfactorio	
Nada satisfactorio	

8. ¿Opina usted que el modelo de gestión financiera y tributaria propuesto optimiza la rentabilidad del negocio?

Muy satisfactorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
Poco satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Nada satisfactorio	<input type="checkbox"/>

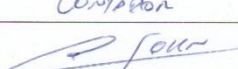
9. ¿Opina usted que el modelo de gestión propuesto impacta de forma saludable a los estados situación financiera y la planificación tributaria del negocio?

Muy satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Satisfactorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
Poco satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Nada satisfactorio	<input type="checkbox"/>

10. ¿Opina usted que el modelo de gestión propuesto impacta de forma sostenible al crecimiento de la economía digital entorno a las aplicaciones de servicio delivery?

Muy satisfactorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
Poco satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Nada satisfactorio	<input type="checkbox"/>

Observaciones: \_\_\_\_\_

Nombres y Apellidos	JOHN CARLOS MONTE
Cédula de Identidad	091044115
Profesión	Economista
Cargo	Contador
Firma	



## Apéndice 14

### Cuestionario de juicio de expertos

#### Experto 2: Pilar Estefanía Sánchez Buri



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

#### Juicio de Expertos

TRABAJO DE TITULACION: ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LAS APLICACIONES DIGITALES DE SERVICIO DELIVERY EN EL MERCADO ECUATORIANO, PERÍODO 2022.

Lea detenidamente la presente guía de preguntas y marque con una equis (X) la casilla de respuesta que tenga mayor relación con su criterio.

1. ¿Opina usted que el modelo de gestión propuesto mitiga las deficiencias financieras y tributarias entorno a la situación actual del negocio de delivery?

Muy satisfactorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
Poco satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Nada satisfactorio	<input type="checkbox"/>

2. ¿Opina usted que el modelo de gestión propuesto cumple con los principios financieros y las aplicaciones tributarias vigentes en el país?

Muy satisfactorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
Poco satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Nada satisfactorio	<input type="checkbox"/>

3. ¿Opina usted que las herramientas financieras usadas para el modelo de gestión propuesto son las adecuadas?

Muy satisfactorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
Poco satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Nada satisfactorio	<input type="checkbox"/>

4. ¿Opina usted que el modelo de gestión financiera y tributaria propuesto es replicable a aplicaciones digitales de otras categorías?

Muy satisfactorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
Poco satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Nada satisfactorio	<input type="checkbox"/>

5. ¿Opina usted que el análisis tributario realizado identifica los vacíos dentro de la economía digital respecto al servicio que prestan los negocios de delivery?

Muy satisfactorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
Poco satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Nada satisfactorio	<input type="checkbox"/>

6. ¿Opina usted que existen normas tributarias no aplicables a la naturaleza de los negocios de aplicaciones digitales de servicio delivery?

Muy satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Satisfactorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
Poco satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Nada satisfactorio	<input type="checkbox"/>

7. ¿Opina usted que la normativa tributaria vigente no contempla a los negocios de aplicaciones de servicio delivery?

Muy satisfactorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
Poco satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Nada satisfactorio	<input type="checkbox"/>

8. ¿Opina usted que el modelo de gestión financiera y tributaria propuesto optimiza la rentabilidad del negocio?

Muy satisfactorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
Poco satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Nada satisfactorio	<input type="checkbox"/>


9. ¿Opina usted que el modelo de gestión propuesto impacta de forma saludable a los estados situación financiera y la planificación tributaria del negocio?

Muy satisfactorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
Poco satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Nada satisfactorio	<input type="checkbox"/>

10. ¿Opina usted que el modelo de gestión propuesto impacta de forma sostenible al crecimiento de la economía digital entorno a las aplicaciones de servicio delivery?

Muy satisfactorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
Poco satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Nada satisfactorio	<input type="checkbox"/>

Observaciones: \_\_\_\_\_

Nombres y Apellidos	Pilar Estefanía Sánchez Buri
Cédula de Identidad	0930100565
Profesión	Auditor
Cargo	Senior de Auditoria
Firma	

## Apéndice 15

### Cuestionario de juicio de expertos

#### Experto 3: Robert Glendon Soriano Tomalá



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

#### Juicio de Expertos

TRABAJO DE TITULACION: ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LAS APLICACIONES DIGITALES DE SERVICIO DELIVERY EN EL MERCADO ECUATORIANO, PERÍODO 2022.

Lea detenidamente la presente guía de preguntas y marque con una equis (X) la casilla de respuesta que tenga mayor relación con su criterio.

1. ¿Opina usted que el modelo de gestión propuesto mitiga las deficiencias financieras y tributarias entorno a la situación actual del negocio de delivery?

Muy satisfactorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
Poco satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Nada satisfactorio	<input type="checkbox"/>

2. ¿Opina usted que el modelo de gestión propuesto cumple con los principios financieros y las aplicaciones tributarias vigentes en el país?

Muy satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Satisfactorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
Poco satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Nada satisfactorio	<input type="checkbox"/>

3. ¿Opina usted que las herramientas financieras usadas para el modelo de gestión propuesto son las adecuadas?



Muy satisfactorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
Poco satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Nada satisfactorio	<input type="checkbox"/>

4. ¿Opina usted que el modelo de gestión financiera y tributaria propuesto es replicable a aplicaciones digitales de otras categorías?

Muy satisfactorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
Poco satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Nada satisfactorio	<input type="checkbox"/>

5. ¿Opina usted que el análisis tributario realizado identifica los vacíos dentro de la economía digital respecto al servicio que prestan los negocios de delivery?

Muy satisfactorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
Poco satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Nada satisfactorio	<input type="checkbox"/>

6. ¿Opina usted que existen normas tributarias no aplicables a la naturaleza de los negocios de aplicaciones digitales de servicio delivery?

Muy satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Satisfactorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
Poco satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Nada satisfactorio	<input type="checkbox"/>

7. ¿Opina usted que la normativa tributaria vigente no contempla a los negocios de aplicaciones de servicio delivery?

Muy satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Satisfactorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
Poco satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Nada satisfactorio	<input type="checkbox"/>



8. ¿Opina usted que el modelo de gestión financiera y tributaria propuesto optimiza la rentabilidad del negocio?

Muy satisfactorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
Poco satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Nada satisfactorio	<input type="checkbox"/>


9. ¿Opina usted que el modelo de gestión propuesto impacta de forma saludable a los estados situación financiera y la planificación tributaria del negocio?

Muy satisfactorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
Poco satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Nada satisfactorio	<input type="checkbox"/>

10. ¿Opina usted que el modelo de gestión propuesto impacta de forma sostenible al crecimiento de la economía digital entorno a las aplicaciones de servicio delivery?

Muy satisfactorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
Poco satisfactorio	<input type="checkbox"/>
Nada satisfactorio	<input type="checkbox"/>

Observaciones: \_\_\_\_\_

Nombres y Apellidos	ROBERT GLENDON SORIANO TONALA
Cédula de Identidad	0916858145
Profesión	AUDITOR
Cargo	GERENTE ADMINISTRATIVO NEUROINNOVA SAS PROPIETARIO DE ACCONTA, AUDITORIA Y CONTABILIDAD
Firma	



Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



SENESCYT  
Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Mariño Vaca Alvaro Johan**, con C.C: 0803123934 autor del trabajo de titulación: **“Análisis de la Gestión Financiera y Tributaria para optimizar la rentabilidad de las Aplicaciones Digitales de Servicio Delivery en el Mercado Ecuatoriano, periodo 2022”** previo a la obtención del título de Magister en Contabilidad y Finanzas, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 09 de noviembre del 2022.

f. \_\_\_\_\_

Mariño Vaca, Álvaro Johan

C.C: 0803123934



<b>REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>			
<b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN</b>			
<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	Análisis de la Gestión Financiera y Tributaria para optimizar la rentabilidad de las Aplicaciones Digitales de Servicio Delivery en el Mercado Ecuatoriano, periodo 2022.		
<b>AUTOR:</b>	Alvaro Johan, Mariño Vaca.		
<b>REVISOR/TUTOR:</b>	María Soledad, Rea Fajardo.		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.		
<b>UNIDAD/FACULTAD:</b>	Sistema de Posgrado		
<b>MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:</b>	Maestría en Contabilidad y Finanzas		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Magister en Contabilidad y Finanzas		
<b>FECHA PUBLICACIÓN:</b>	09 de noviembre del 2022.	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	81
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Administración financiera, Estado financiera		
<b>PALABRAS CLAVES:</b>	Gestión financiera, gestión tributaria, aplicaciones digitales, modelo de gestión, rentabilidad.		
<p><b>RESUMEN:</b> El presente artículo científico consiste principalmente en proponer un modelo gestión financiero basado en la correcta aplicación tributaria en las aplicaciones digitales de servicio en el mercado ecuatoriano, periodo 2022. El objetivo principal de esta propuesta es desarrollar un modelo que contribuya a la mejora de la gestión financiera y tributaria en las aplicaciones digitales de servicio, con información obtenida a través de las páginas de las empresas, que cuentan con información histórica de este tipo de negocios en el mercado ecuatoriano. Este estudio fue elaborado desde una metodología con un diseño de investigación no experimental con el que se pudo obtener una evaluación de la actual regulación y control financiero y contable propia de las aplicaciones que brindan esta clase de servicio sin alterar ninguna situación dentro del mercado en el que se desarrolla, además se pudo aplicar un enfoque cuantitativo, el cual permitió aprovechar datos cuantitativos a fin de obtener una visión panorámica de las aplicaciones y efectos financieros, contables y tributarios del fenómeno a investigar. Finalmente, los resultados concluyen que el modelo propuesto permitirá optimizar la rentabilidad de este tipo de aplicaciones digitales.</p>			
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CON AUTOR:</b>	<b>Teléfono:</b> +593-985853740	<b>E-mail:</b> alvaro.marino@cu.ucsg.edu.ec	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):</b>	<b>Nombre:</b> Linda Evelyn Yong Amaya		
	<b>Teléfono:</b> +593-4- 3804600		
	<b>E-mail:</b> linda.yong@cu.ucsg.edu.ec		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			